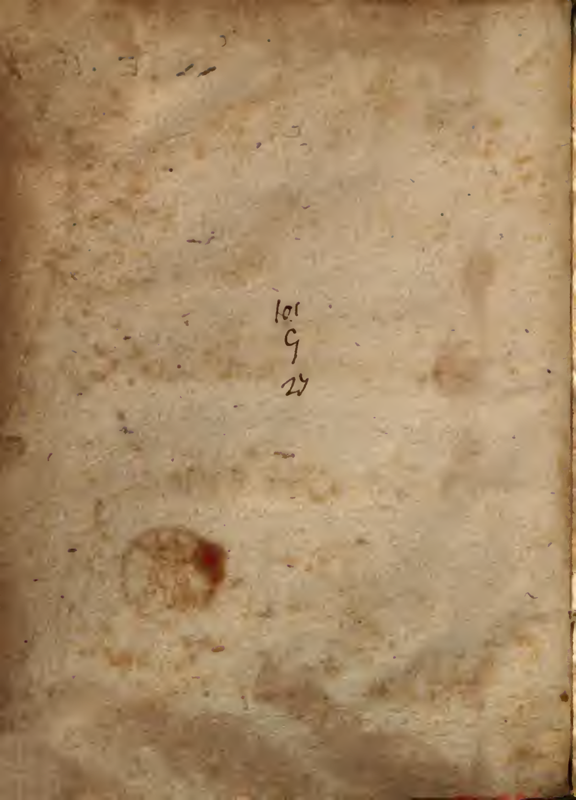



BIBL. NAZ.
VITT. EMANUELE III
148
H
11
NAPOLI




101
G
27

NOVEDADES ANCIANAS
DEDVCIDAS DELOS SVCESOS de Concino Concinì Marques de Ancrè, Mariſcal de Francia.

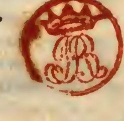
Perſuaden al vſo dela moderacion en las felicidades, alos de todos eſtados.

Eſcriuialas

DON IVAN DE BAYARTE CALASANZ, Y AVALOS
Señor de Claras-valles, y ſu Baronia.

DEDICADAS
Al Excelentiſ. Señor, el Señor
MARQVES
DELOS VELEZ, &c.
VIRREY, Y CAPITAN GENERAL
del Reyno de Napoles.







EN NAP. Por Iaçinto Paſaro 1677.

Con liçencia delos Superiores.

EXCELLENTISS. DOMINE.

Librum, cui titulus est, *Nouedades ancianas deducidas de los Sucessos de Concino Concini Marques de Ancrè,* Excellentiæ tuæ iussu perlegi: & in eo nihil inveni, quod Regijs Iuribus adversum, vel aliàs absonum videretur. De operis sanè vtilitate, fructuque vt pauca delibem facit authoris ipsius genius; qui militaris, & politicus cum sit, ad virtutem tamen, & moderationem vbique servandam Lectores manu ducit. Res quà publicas, quà arcanas palam edisserit, haud consultò ambiguus. Ac tamen effatum illud Auli Persij ad hunc libellum trahere bellè possumus, *Excute totum, quid non intus habet?* Nempè acuminis, & prudentiæ, in singulis non modo paginis, sed etiam versibus, immò literis. Prima medijs, & postremis, & hæc primis aptè respondent. Itaque & titulum, & operis argumentum impleuit, quod præcipuum Scriptoris munus est: & exempla humanæ vicissitudinis, tempora, personas, eleganter, & concinnè, quasi gemina libræ lance trutinauit. Denique *nouitates* istas, *antiquas* in aulis gentium, tam dextrè evolutas, & expensas, magni Tertulliani imitatione, *Vetustate nobiles, nouitate felices* appellare licebit: ego quidem prælo dignas ritè censeo, si

Excellentiæ vestræ placuerit. Neapoli die 10. Aprilis 1677.

Excellentiæ Vestræ

Humillimus, & Addictiss. Seruus

D. Franciscus Malaspina Reg. Triremium Auditor.

Visa supradicta relatione imprimatur, & in publicatione seruetur Regia Pragmatica.

Galeota Reg. Carrillo Reg. Valero Reg.
Calà Reg. Soria Reg.

Prouisum per S.E. Neap. die 26. Aprilis 1677.

Mastellonus.

EN los defectos que facilmente se notaran en este escrito sera iusta la diferencia entre los errores, y las erratas de la inpression, y el dictamẽ (menos culpa suele significar lo vno que lo otro) para las que perteneçen al Inpressor ocurre la escusa de que no le ay Español en Napoles, ni correctores; y la correccion es dificultosa quando la haze, aun en lo inpreso, el mismo que lo escrivio, aquien con facilidad se le oferezen las palabras enteras, y aun los conceptos en leyendo su principio; mayormente quando no se puede aplicar mucho espaçio. Por esto se allaran letras faltas, trastocadas, ò sobradas.

Assi son, y como estas, las erratas que se hallan en la pagina. 1. linea penultima donde se lee *reuicistiendole* por *reuistiendole*. en la pag. 3. lin. 4. *acierro* por *acierto*. lin. 14. *eyercicio* por *exercicio*. p. 4. lin. 23. despues de *muger* sequite el *que*. pag. 6. lin. 25. diçe *los* por *lo*. pag. 8. lin. 17. *vasso* por *vassallo*. pag. 23. lin. 10. Duque *de* yotras semejantes. en la pag. 59. lin. 1. *dones* diga *mercedes*. la *b* por *v*, la *z* por *ç*, la *c*, por *s*, y al contrario, se hallara muchas vezes. los accentos faltan no pocos, en la pag. 18. lin. 9. y donde se allare *Conquino Conquini*, se deue leer *Concino Concini*.

No se deue atribuir a errata, si se considera, el ha-

hauer pueſto las primeras letras maiuſculas en los principios de las tres vltimas lineas, en la sẽtẽcia de Iuan Buſiers; que ſon F. D. V. Experimentandoſe en eſte florido Eſcritor lo que dixo Plinio de cierta planta: *In flore eius literæ lugubres reperiũtur.*

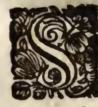
Las citaciones, aun que de pocos libros, ſe hauian de entremezclar tan frequentemente que causàra confuſion, porque no ay Autor que trayga la materia conſecuente (entre los que à podido ver el de eſte libro) y tuuiera los defectos que à notado en el, ſi ſiguiera no mas que traduciendo, la relacion quecita con el titulo de lo que ſucedio en la muerte del Mariſcal de Ancre. Eſta la hallara el Lector en la *Hiſtoria de los mas Ilustres fauorecidos antiguos, y modernos, impreſa en Paris el año* 1661. Cuyo Autor declara, que tubo mucha parte en aquellas ocurrencias aque llama *intrigues*. Lo reſtante ſe contiene en las *Memorias de la Regencia de la Reyna Maria de Medicis, en Paris* 1666. en cuya prefacion ſe expreſa la autoridad de quien las eſcriuio: *en las memorias del Mariſcal de Baſſonpierre, que ſon tres tomos, impreſos en Colonia año* 1665. hiſtorias de Francia deſde la muerte de Henrique IV. de *Bartolome Gramondo Preſidente del parlamento de Toloſa*; *en la hiſtoria del Miniſterio del Cardenal Richelieu, en Colonia* 1666. *tomo primero, pag.* 241. *y en el Mercurio de Siri, tomo* 2. *lib.* 3.

AL EXCEL. SEÑOR

DON FERNANDO IOACHIN FAXARDO DE REQVESENS, Y ZVÑIGA,

Marques de los Veles,

Señor delas Siete Villasdel Rio de Almançora, las Quebas, y Portilla, Marques de Molina, y Señor delas Villas de Mula, Albama, y Librilla, Marques de Martorel, y Señor delas Varonias de Castelui, Rosans, Molin de Rey, y otras en el Principado de Cataluña, &c. Virrey, y Capitan General del Reyno de Napoles.



Ea deuda, o propencion, tan casualmente dedique el Maximo Paralelo, o su epitome, ala Exc. Señora mi Señora la Marquesa Madre de V.Exc. como aora esta ocupacion del ocio, que nunca me procuro, a V. Exc. nocreo que mi Señora la Marquesa hubiese oydo mi nombre asta que le pudo leer en la dedicatoria de aquel discurso; donde junte las premisas que obserue para decir,

que la divina bondad nos auia dado en nueſtro amado Rey Carlos Segundo (que Dios guarde) vn Carlos Quinto; vno delos anuncios predichos en la pagina 16. y la ſiguiente(vno que contiene en ſi otros muchos para el camino del *Plus vltra*) ſeve cumplido. En aquella dedicatoria concurrio la deuda, y la propencion, y de mucha parte dela propencion ſe ſiguio la deuda; notoria es la que ſe deve a ſu Exc. en el fomento delos eſpiritus auguſtos del Rey, aun en lo angoſto, ò en las anguſtias de ſu infancia, y diçen que la voz de vn grande oraculo en ocaſion de vna ſuperior reſolucion de ſu Mageſtad (la que eſperamos en Dios que ſea la reſtauracion de ſu Monarquia) auia inſinuado que correſpondia la gran reſolucion con el auer criado al Rey la Marqueſa mi Señora.

Propencion, y obligacion me conſtituyen para dedicar à V.Exc. eſte diſcurſo (no le llamo Paralelo como al otro, porque no trato del curſo ſuperior del mayor aſtro; del biolento curſo de vna centella, o exalacion, por lo ardiente, y por el incendio que

cau-

causo, y por lo presto, y breve de su apereiencia, trato) la grandeza de V.Exc. por sì, y por la dignidad, me obligan à sacrificarle este travaxo, ò labor, y mas en la tierra que lleua este nombre, donde tan casualmente e. cultivado; no es rusticidad el seguir el exemplar del rustico quando da enseñanza contribuyendo al dueño (ò al que esta en su lugar)con las primicias dela tierra donde laborò.

A esto se añade (Señor Excel.) la consideracion de quan contraria seria al generoso genio de V.Exc. la aprouacion dela autoridad vsurpada, y no bien atribuyda en vn sujeto como el de que escriuo; no inporta que esto sucediese fuera de España para que V.Exc. dexase de aplaudirlo, y lo desintiesse, porque asi como en todas partes se venera la Magestad, en todas se deuen prendas de cierta veneracion; en su modo, al que aya de merecer el primer lugar en la gracia dela Magestad; y por otros validos sea dicho que no era apto ni suficiente todo genero de madera para formar estatuas de Mercurio.

La

La materia persuade al vso dela moderacion à todo estado de Personas, no es el Autor quien le persuade; esta enseñanza requiere vna catedra muy leuantada; la grandeza de V.Exc. la practica sin que lo superior de su estado sea menos venerado por lo afable, no hago mas que repetir lo que ya se dijo de V.E. de Capitan General de Oran donde fue llamado Gouernador, Caudillo, y Padre, sin que tubieran inplicancia estos diferentes atributos; desde alla demostro V.Exc. la moderacion quando dijo; *que no queria parecer mas que sus antecessores en el puesto*, quando V.E. obrava mas de lo que hizieron todos juntos sus Antecessores. Desde vn estado medio, o infimo no ay mucho que aprender esta virtud de moderacion, y puede proceder delo que limita al contrario vicio el propio estado, aun que no ay ninguno en el qual no pueda tener jurisdicion la ambicion, y quantos delos que no le saven el nombre vsan la practica? porque en la confusa genealogia delos vicios es hija, ò madre dela soberuia la ambicion.

 En

En que eſtado ſe alla la cordura para que muchos no quieran parecer mas delo que ſon, y quanto daña ala virtud eſte vicio. De aquella Auguſta Eroina, jamas baſtãtemente celebrada la Señ. Reyna Catolica (de cuya Real Sangre procede dignamente V. Exc., y la Marqueſas mi Señoras Madre, y Conſorte de V. Exc.) ſe lee que hauiendo de elexir vn pregonero, decreto entre los pretendientes. *A eſte porque tiene mayor voz.* No ſera temeridad el penſar que deſde entonces abultan mas la voz los pretendientes de pregoneros (nó digo que ablen mas recio delo que deuieran otros pretendientes) quien llamara ambicion à eſto, que verdaderamente lo es, y no lo pareçe en tales ſujetos?

Alos de todos eſtados pertenece el vſo dela moderacion a que perſuade el exemplo preſente dela ambicion eſtremada con el titulo de Nouedades Ancianas; Nouedades por el tiempo en que las he eſcrito, quando las e leido, los ratos que entre mi poca ſalud, y alguna aplicacion, me ocupaua en aprender algo delo mucho que ignoro,

ro, y que no me es impropio el procurarlo fauer; Ancianas porque ya fu edad es de fefenta años; en lo que Yo no quifiera que fuefe viciofa, por inutil, en mi la falta de moderacion, feria en el feruorofo afecto de criado de V.Exc. aquien fuplico que conçeda enteramente el credito que defean merecerle efta mi voluntad, y obligacion. Guarde Nueftro Señor la Excelentiffima Perfona de V.Exc. como defeo, y emenefter. Napoles 8. de Abril 1677.

Exc. Señor v.l.m. de V.E.

Don Iuan de Bayarte Calafanz, y Aualos.

AL LECTOR.

SI en los Prologos delos Libros se representasen los genios delos Lectores como en los espejos los semblantes delas personas seria mas propio el ablar con el Lector, en singular, pero supuesto que no es assi, y que los Prologos no haçen otro reflexo que el que les imprimio el Autor muchas veçes seran en vano los discursos, y los conceptos, que contienen, porque no acertaran con los diferentes genios delos Lectores, y asi sera por demas la satisfacion que intenta darles quien escrive porque no pueden prevenirse las objeciones que tan diversos pareceres suelen producir.

No obstante este reparo escrivo como los demas esta Epistola, pero para el singular genio de vna especie, para los genios delos que pueden estrañar, que el que es Soldado de profeció, y desea serlo en la suficiencia (que no consiste en el nombre, ni en el traje, oxala que si en el puesto, y en el empleo solo) escriva en materias de estado, de politica, y de historia. Por esta consideracion, y porque no perdiese por el Autor lo que por sì puede merecer este poco libro, dude si pondria mi nombre, no dude en escrivirle, y heresuelto no solamente decir que es mia la parte que lo es (ya no es de todos los que escriven to-

do lo que contienen los libros)sino que no es impropio del Soldado su contenido, sea de razon de estado, de politica, y de Historia; mas digo, afirmando que le es propio; sea yo por cierto blāco delos Criticos contra sus tiros, sea esta fermo donde rompan sus lanzas, ò rodela contra los tajos, y reveses delos que asi censuraren, que voluntariamente me expongo, y sacrifico por victima que aplaque al idolo de el silencio que venera la emulacion, o la innorancia para que no puedan ablar ni escrivir los soldados en materias semejantes.

Es eror, y delos de primera magnitud, el creer que las que llaman buenas letras no sean comunes alos soldados como alos delas otras profesiones. Acaso escrivìo Homero, solamente para los poetas, y los oradores, y no para el soldado, digo para Alexandro el Grande? Xenofonte, Tucidides; y el mismo Iulio Cesar, y otros que escribieron sus vidas, y guerras propias, ò agenas, y los que formaron instituciones politicas antiguos, ò modernos no prohibieron de su letura alos militares; los propios soldados no podran tratar, y discurrir lo que se escrivio de ellos, y para ellos? vn gracioso absurdo se siguiria en considerar tan en abstracto las letras, y las armas, que no habria de saber leer, ni escrivir el Soldado, y es que tampoco se le auia de permitir al Letrado

vn cuchillo para taxar las plumas, ni para cortar el pan alos de profesiones que llaman; De pane lucrando, y por consiguiente ni vn puñal, ò vna espada para su custodia, y defensa. Veafe si podía ser mayor error, y quan grande seria el darles empleos en puestos de fronteras, y con dependencias de Guerra, para los quales disputa Bovadilla que son abiles. Este, y otros letrados han escrito materias militares, y quando los Soldados no las sigan tan al piè dela letra como articulos de fè, no las detestan ni abominan como à blasfemias, aunque no las vean escritas segun la dotrina, y enseñanza, que se hallà en los Autores militares.

Muy facil seria mi desempeño allado en este propio libro, con decir, que si en la politica, y razon de estado que es el origen dela Historia, que contiene, tuvieron tanta parte los Soldados, y las armas, porque no la han de tener en la propia politica? no an de saber escrivir estos lo que saben obrar? y si todo depende delas armas como amparadoras delas profeciones, y en que consiste la comun siguridad, como lo dixeron Ciceron, y Tacito, que no eran Soldados, porque seà de estrañar que los Soldados traten con sus escritos lo que haçen, y el quando, como, y porque lo hazen?

La siencia, o noticia de buenas letras gradua

 or-

ordinariamente al que la posee de hombre de capa, y espada, nombre, o titulo, que se refiere mas al traje del vestido que ala suficiencia del sujeto, mas al abito del cuerpo que alos abitos del entendimiento; ni en esta Gerarquia son cõpreendidos los soldados quiza por no demidiarles el atributo, porque los mas estan sin capa aunque son hombres de espada. El titulo de Cortesano, que casi viene à ser, vna facultad sin profesion (aunque suele coxer, ò arrancar el fruto de otras desfrutando algo de algunas) tanpoco se les atribuye, pero no le echaran menos quando no mereza el puro nombre de Noble, y dificil profesion (y se habria de expurgar dela lisonja, adulacion, donayres aque tal vez llaman cortesanias, y de ciertos modos de vrbanidad, que pasan de submision) cuya practica requiere tanto primor, y suele tener los prencipios tan inciertos, que son infinitos los que aun en el Puerto perdieron los rumbos dela navegazion, y naufragaron.

En algunas partes de el mundo llaman hombres de Estado alos que cõ la profesion, e inteligencia militar poseen las noticias de historia, politica, y materias de estado, como de intereses de Principes, y entre Principes, sus fuerzas, extencion, y confines de sus estados, su modo de govierno politico, y militar, la correspondencia en-

entre ellos, en emiſtades, y motiuos para permanecer, ò variarlas; preſuponiendo la prelacion en eſte conocimiento delo mas inmediato, que ſon los intereſes del propio Principe, y Patria, ſin malograr el tiempo aplicado alo que toca alos eſtados del gran Sofi, ò al antiguo govierno dela Republica de Atenas, obmitiendo lo preſente, y lo vezino. Notorio es que en muchos Reynos, y Republicas, y en todos ſe allan ſujetos de eſta ſuficiencia, y ſoldados por ſu principal inſtituto, mas es el que poſean la ſuficiencia que el nombre de hombres de eſtado, y quando los ſoldados por vna modeſtia que llega aſer en cogimiento, y ſobrada deſconfianza deſi (deſpues de vna proporcionada graduacion en la milicia) no pienſen que ſeran ſuficientes para embajadas en las mas delas quales concurren intereſes, y dependencias de Guerras, no ſe podran eſcuſar infinitas vezes en ſu propia profecion de muchas negociaciones, y tratados, que requieren la meſma induſtria, que las mayores embajadas, ni en los Goviernos de Plazas, cuerpos de gente de Guerra, y Exercitos, Provincias, y Reynos, dejaran de neceſitar dela inteligencia politica, y de eſtado; ſiendo eſto aſſi, como no neceſitaran dela inteligencia delos propios libros politicos, y de hiſtoria, y de ſemejantes letras?

Quantas veces ſe neceſitara delos votos, y

pareceres de ſujetos, cuya principal profeſion es militar, para conſultar ſobre treguas, paces, ligas; confederaciones, y ſobre las dudas deſi conviene, o no intentar la guerra; ſeria mucha propiedad en tales caſos el reſponder los conſultados con el modo de formar exercitos, y armadas, ordenanzas de vatallas, deſignios para atacar Plazas, v defender brechas, la diſpuſicion para ſocorrer las ſitiadas, y forçar circunbalaciones? parece, que para ſemejantes propueſtas ſon meneſter otras noticias. Si ſe me reſpondiere, que para eſtas no ſe requieren las letras de que ſe trata, me daran licencia para dudarlo, y podre obligarles dexando de decir con graviſſimos hombres, que muchos grandes Soldados mandaron exercitos con acierto, y felicidad auiendo adquirido la ſuficiencia con tan poca practica, que no ſe podia comparar con la teorica, que ſacaron delos libros.

Que la aplicacion alos de hiſtoria les ſea cõveniẽte, ſe cõprueva en lo q̃ dijo Seneca en vna de ſus epiſtolas; q̃ es tardo, y vario lo que enſeña la experiencia; y ſiẽdo para aprẽder el arte militar, larga la ſiencia, breve la vida, dificiles las experiencias como por la medicina dijo Hipocrates, cierto es que las hiſtorias enſeñan mas en poco tiempo, de lo que en mucho ſe puede aprender ſolo en la practica. Tan preſto como començe à

ſer-

ſervir en la guerra pude advertir, y reparar en que otros que ſe hallavan en los meſmos pueſtos, que yo en diferentes facciones, ablavan de ellas tan vniverſalmente como ſi las miraran des del punto vertical, o cenid, delo alto de el Cielo, porque ablavan delo q̃ ſucedia en todas partes aun miſmo tiempo, y en mi conſideracion me confundia penſando que ſu viſta comprendia mas que la de mis ojos; con el tiempo, conocì que lo referian del propio modo que ſi lo hubieſſen leido en vna relacion delos ſuceſſos, y era lo propio, porque menos de aquello que alcanzavamos à ver de nueſtros pueſtos, que vna vez era lo mas, y otra lo menos, como ſucede ſiempre, lo reſtante, y el todo lo tenian de relacion; aſiguro que deſde entonces adverti la enſeñanza, que ſe ſaca dela guerra en las hiſtorias, juntãdola con la que ſe adquiere en la que ſe puede conſiguir con la practica; ni me negara el mas experimentado, que en tanta variedad de facciones como ſe comprenden en la milicia ſe pueda ygualmente alcãçar el conocimiento ſolo con la experiencia; ſi eſto ſe hubieſſe de explicar aquì cõ la indiuidualidad que ſe me offreze, no me baſtaria otro tanto volumen como el que contiene eſte libro, y confeſſaria que es prolijo el de eſta epiſtola, ſi no me obligaſſe à referir lo que digo, la razon particular que tengo para expreſſarlo, por ſi no tubieſe

tiem-

tiempo para cumplir mi intento sobre este proposito; tolerelo el Lector, si fuere servido, que alguna licencia le puedo merezer quando le queda arbitrio para dejar de leer lo que no tengo arbitrio para dejar de escrivir; si consideramos el trabajo no sera menor el mio, que el suyo; verdad es que le reconpenso cō satisfacer mi genio, pero si hallo algunos de el mio estos, y yo quedaremos satisfechos; para estos lo habre escrito, aun que mejor se los offrezere alos de el sentir contrario (deudor me constituyo a los vnos, y a los otros) deseando rescatar alguna alma dela Barbaria.

Concuerdo en que no se deve distraer el Soldado delo que es mas propio de su exercicio por aplicarse alo que no lo es tan precisamēte, y que seria mas conforme el escrivir, y tratar lo que es de su profesion; lo q̄ digo es que como à accessorio a ella no le es impropio el tratar de asumptos como este. Notorio es que no he vacado vn punto delo que tengo a mi cargo en vnos veinte dias que se podrian contar delas oras que he empleado en este escrito; y que los ai mios pertenecientes a materias dela Guerra, que sino vbiesen alcanzado la aprovacion comun no lo estrañare, porque ni es comun, ni vulgar su contenido, bastando para mi satifacion el no auer auido quien se le opusiera, que muchos delos que an podido

juz-

juzgar cō propiedad la materia que tratan la, han aplaudido, y sobrādome la acceptacion que han alcanzado de quien puede acreditar con ella el acierto, mas esmerado: facil sera conocer de quien ablo, modestia mia es el no declarar mas su Real Nombre, y mayor reverencia; antes de imprimir vna de mis obras perteneciente ala defensa de Plazas, se digno de verla, previno las objeciones, y las satisfizo à favor del designio.

Quede pues verificado el que no pongo la hoz en mies axena, sin trabaxar en la mia; sea satisfacion, y no jactancia lo que digo, si vien no sera viciosa, aun la jactancia moderada, quando no exceda de aquel devido aprecio del acierto, cuyo aplauso sirve de estimulo para procurarle cada qual en su ministerio.

Tampoco soy de sentir, que el Soldado que no se hallare muy abundante, e instruydo en las materias referidas, sino solo en las militares, dexara de merezer alabanza: bastantemente è significado que la merecera, mayor quando mas poseyere las vnas, y las otras; mi principal fin es provar, y decir que es extremo fuera de toda razon el excluirle delas letras vmanas, y quererle como al tambor, ò caxa de Guerra que fuera dela ocasion, y facciones de ella no es considerado sino por madera, y pergamino (que con propiedad llaman aquì carta de bestia) asilo dize vn moderno:

no:si consideramos alos soldados siẽpre ocupados en el trabaxo, y bixilancia de vn ataque, defensa de vna brecha,ò en la ordenanza de vn frente de vanderas ala cara del enemigo, cierto es que no tendra lugar ni deve aplicarse alo demas, pero este presupuesto es bueno para darsele a entender al patron en el quartel de Ynbierno. Bien notorio es que en muchos años de Guerra,y de fees de officios, se conputarian pocos meses delos dias empleados en tales ocupaciones en la mas viva guerra;no trato delas guarniciones, y quarteles donde sobra el tiempo sino se emplea bien, ni puede mejor emplearse que en leyendas que no sean siempre Comedias, Nobelas, ò Romanceros de Cavalleros andantes, aun que no son los peores libros sino son solos, o se leen sin discrecion, y lo demuestra el esclarecido exemplar del Marques de Pescara referido por Naudeo en su estudio militar.

Tanpoco digo que se queme las cexas el soldado para explicar à Cornelio Tacito,ni aun para entenderle, otros Autores ay de mas facil enseñanza, y figura; à muchos les podria bastar el haverle visto para poderlo dezir (ya en la Republica de las buenas letras se haria tan notado quien no hubiesse visto a este Autor como el auer estado en Roma, y no auer visto à Tito Livio en su tiempo) tanbien tiene su lugar aqui la modera-

ra-

racion el mismo Tacito alabo a su suegro de haverla vsado aunque lo reconoce por dificultoso en aquel noble exemplo, y precepto que refiere en la vida del mesmo Agricola. Si me dizen que yo no la e practicado en lo dilatado de este Prologo, y que la pesan mas los pies que la cabeza à este libro, demostrare que la e vsado quando, si la vida, y las ocupaciones dieren lugar (despues de otro asumpto que tengo prometido de *la guerra historiada desde sus prencipios*) publicare mi sentir, y opinion, de que genero, y asta que modo de letras, y siensias son propias, y faciles al Soldado que no comenzo à serlo con otras mas delas que comunmente posseian algunos quando comenzaron el exercicio militar; entonces discurriere si a tenido razon, ò no el docto Frances moderno para dezir que fuera mayor Soldado Iulio Cesar si no hubiesse sido tan sabio en otras siensias, solo digo aora que este Autor eruditissimo abria sido mas creido si se demostrasse tan Soldado que hubiesse llegado à enseñar en que lo podia ser mas aquel Capitan de Emperadores, y de Generales.

NO-

zaciones [illegible]
[illegible]
[illegible] exemplo, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y que la pena [illegible] no mas que la cabeza [illegible]
[illegible] que le [illegible] quando, [illegible]
[illegible] lugar [illegible]
[illegible] promesa [illegible]
[illegible]
[illegible] de que [illegible]
[illegible]
[illegible] con otras [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

NOVEDADES ANCIANAS deducidas de los ſuceſos de Concino Concinì, Marques de Ancrè, Mariſcal de Francia, &c.

Perſuaden al vſo dela moderacion, en las felicidades, a los de todos Eſtados.



GRan peſo el dela Real Corona. La paradoxa de que viendola en el ſuelo no la levantaria quien la conocieſe, ſe deve referir ala dificultad, no al aprecio. Dificil manejo el del cetro, y mucha carga el Real cargo, acuyo exercicio llamò quien le experimentava, noble ſervitud; noble, ſi es bien vſado, y aun ſervitud vſandole bien; ſi con deſacierto, otro modo de ſervitud; porqúe proceden los aciertos del coraçon del Rey, que eſta en la mano de Dios, paraque los logre; y entonces manda. Los deſaciertos nacen del que por ſus culpas, o las comunes delos ſubditos, y delos Reyes; eſta pueſto en otra mano, entonces obedece, de que ſe ſiguen los errores; y es la peor ſervitud, y la que mas propriamente ſe puede llamar aſſi. Ni es de admirar que Dios dexe de ſu mano al coraçon de el Rey, que le pone en la de otro, reviſiſtiendole ſu autoridad, ſin la mas prudente eſperanza de mayor

acierto en el Govierno. Pero adminiſtrada la juſticia con equidad, la Guerra con experiencias, y valor, y todo lo que perteneze ala Real dignidad con la mayor fidelidad, zelo, y decoro, en eſte caſo ſe demoſtrara mejor eſtar el coraçon del Rey en la mano de Dios, con la euidencia de que procura el acierto en ſu Reynado.

Mucha ſera ſinduda la dificultad para la buena elecion de vn valido, en quien pueda el Rey participar el canſanzio del exercicio, y mayor deve deſer la de acertar en eſta eleccion los Reyes, que la delos ſubditos para elegir vn buen Rey, donde ſe practica. No ſe detendra el diſcurſo en probar eſte problema, o axioma, y lo harà euidente la obſervacion de tantas experiencias repetidas, en que ſe hallarà mas que lamentar en el mundo de validos de Reyes, que delos Reyes miſmos. La razon dan los politicos Criſtianos, y ſerà motivo tambien en eſte aſumpto para agradezerlo mas a Dios, quando diſpone el acierto en la eleccion de Valido; y para eſcuſar el que hà faltado tantas veces. Mucho ocupara en eſte papel la liſta de los mas famoſos privados antiguos, y modernos, que con el titulo de hiſtoria ſe ha publicado en otro idioma, de poco tiempo a eſta parte. Son *treinta* los de que trata, favorecidos de Emperadores, Reyes, y otros ſoberanos, en los Imperios Griego, y Romano, en los Rey-

nos

nos de Macedonia, Siria, España, Francia, Inglaterra, Vngria, Escocia, Napoles, Sicilia, y Constãtinopla; con tan poca felicidad en la eleccion, como acierto en su proceder, por cuyos demeritos *quatro* solamente dexaron de acabar con muerte violenta, y estos fenecieron sus vidas fugitivos, ò muy apartados dela gracia, y presencia de sus Señores.

Cinco de aquellos fueron elegidos por Reynas governantes, en Napoles, Vngria, Escocia, y Frãcia, por Emperadores, y Reyes los restantes; no se proporciona el numero con la desproporcion del sexo, desigual para la perfeta habilidad del eyercicio, menos asistido de experiencias, mas de blandura, y de vna bondad, que no llega del todo à prevenir los peligros, que encubre la bondad fingida, ni quan dañoso puede ser lo que no se sabe si es malo, ò bueno, y por esto mas arriesgado el arbitrio a que se abuse de su gracia, y a que sea dañoso lo que no querria que lo fuese, sin darles lugar la pasion, para iuzgar lo que manifiestamente no se puede conocer por vtil al estado; Disfavor que ha hecho la naturaleza al sexo (y por consiguiente natural disfavor) aunque no inclynado alo malo porsì, de igual veneracion, y respeto en la Magestad, igual tambien en el deseo, o credulidad del azierto al deseo delos Reyes, y en nadie jamas separado el propio deseo,

dela credulidad, ni conocida la desproporcion delos medios, para que no siempre se deva creer lo que se desea. Assi sucedio en tiempo dela Cristianissima Reyna Maria de Medicis Esposa de Enrique IV. Si en el reynado de aquel Rey era conocido en Francia *Concino Concinì*, no era bien conocido, sino por el favor que la Reyna hazia a su muger; diràlo el mismo, ya Marques de Ancrè, y Mariscal de Francia, como se lo dixo al de *Bassonpierre* (y lo refiere este en sus *Memorias*) en ocasion que las premisas de su mala fortuna le comenzavan a restituir la vista, de que le defraudò, quando se la mirava buena (vnico objeto que se vee mexor, quando mas lexos.)

Fue muy poco tiẽpo antes de su desastrada caida este presagio.

Lamentavase en el dolor dela muerte de vna hija, y procurando consolarle Bassonpierre le respondio el Mariscal. *Yo siento verdaderamente esta perdida, y la sentire mientras viviere: no obstante esto soy hombre, que puedo suportar constantemente vna afliccion igual a esta; pero mi ruyna, la de mi muger, de mis hijos, y de mi casa, que Yo veo cercana delante mis ojos, y es ineuitable por la terquidad de mi muger, [illegible] me haze lamentar, y perder la paciencia. Yo os lo descubrire, como a verdadero amigo, de quien siempre hè sido asistido, y aquien confiesso no auer correspondido haciendo con vos, lo que deseaua, y podia hazer. Pero baste: yo lo emendare si Dios fuere seruido. Sabed, Señor, que desde que estoy en el mundo, he procurado*

conocerle, y considerar no solamente las eleuaciones dela fortuna, pero los descaecimientos, y que llegan los hombres hasta vn cierto termino de felicidad, despues del qual baxan, o se precipitan segun que hà sido alta la subida, y yerta. Sino me huuiesesis conocido desde mi baxeza intentara el disfrazarla, pero vos me haueis visto en Florencia relaxado, alguna vez preso, algunas bandido, lo mas frequente sin dinero; y continuamente en desorden, y mala vida.

Naci Cauallero, y con buenos parientes, pero quando vine à Francia no valia vn Real toda mi hazienda, y deuia mas de ocho mil escudos: mi casamiento, y la gracia dela Reyna me causaron muchas inquietudes viuiendo el Rey difunto, muchos bienes, aumentos, puestos, y honores en la regencia dela Reyna; he solicitado mi fortuna, y la e impelido, y adelantado tanto como otro lo podia hazer, mientras que he visto, que me era fauorable; pero despues que he reconocido que cesaba, y me aduertia de su ausencia, y fuga, he pensado en hazer vna decente retirada, para que mi muger, y Yo gozasemos en paz los muchos bienes, que la liberalidad dela Reyna nos auia dado, y nuestra industria hecho adquirir, y casando, y aliando a nuestros hijos con buenas familias en nuestra Patria, dexarles nuestra hazienda, y sucesion; esto es delo que, de algunos meses a esta parte, importuno a mi muger en vano, y a cada açote que nos da la fortuna prosigo en persuadirla.

Quan-

Quando he visto en Francia, que se ha formado vn gran partido, que me ha tomado por pretexto de su soleuacion, y que me ha declarado por vno delos cinco tiranos, que queria destruir (prosigue refiriendo algunos disgustos, porque havia pasado, y añade) *quando he visto saquear mi casa, donde he perdido mas de docientos mil ducados*, (executolo el Pueblo de Paris, y demolìo su casa, persuadido, de que el Mariscal de Ancrè auia hecho asesinar al Principe de Condè, quando fue preso, no obstante los tratados, con cuya feè havia dexado las armas, que tomò por los descontentos, que los procederes del propio Mariscal, le causavan, y a otros Señores, nobleza, y pueblo, en que se obrò escandalosamente sin moderacion, *que hauiamos de esperar sino la muerte de nuestra hija* (asumpto de su lamentacion con Bassonpierre) *la qual nos auisa que la nuestra esta cerca, y se podia euitar sì luego tratasemos de nuestra retirada, que entendi auer preuenido conuenientemente, auiendo ofrecido seiscientos mil escudos al Papa por el vsufructo, durante nuestra vida, del Ducado de Ferrara, donde auriamos acabado en paz lo restante de nuestros dias, dexando dos millones de oro a nuestros hijos; y no dexare de deciros, y hazeros lo ver, que nos hallamos por lo menos, con vn millon de libras de hacienda establecida en Francia* (y le dize donde) *he desempeñado la que tenia en Florencia, y por mi parte tengo allà hasta valor de cien*

mil

mil escudos, otros ducientos mil mas tambien en Florencia, y ducientos mil en Roma; en joyas, alajas de plata, y oro, dinero de contado, y muebles (sin lo que perdi en el despojo de mi casa) tengo vn millon, y entre mi muger, y Yo, otro millon de libras en oficios, de que podemos disponer, vendiendolos a prezios moderados, de mas de los gajes de mis oficios, y puestos; seicientos mil escudos, tengo en poder de Faydeau, y me hallo con mas de cien mil doblones, sin comprehender el dinero con que se halla mi muger: os parece que nos podemos contentar con esto; sino queremos irritar a Dios, que nos auisa, con tan euidentes señales, de nuestra total ruyna (continua quejandose de su muger no pudiendola persuadir la retirada, y assegurando, que por las obligaciones, que la tiene no la dexa, y se va aparte, donde ni los Grandes, ni los pueblos dela Francia no le irian abuscar, y concluyo) *juzgad, Señor, si tengo razon de afligirme, y si, demas dela perdida de mi hija, este segundo trabajo deue doblarme los sentimientos.*

El preambulo de esta oracion podia persuadir, que en acabandola se havia de ir Ancrè a vn desierto, ò retirarse entre Capuchinos, o Cartujos, tan desengañado hablò, y tan atento ala variedad dela fortuna grande. Muestrase arrepentido de no haver hecho lo q̃ deseava, y lo que podia, por el amigo con quien se consolava; bien se

pue-

puede creer, que vno delos mayores torçedores para la consideracion de vn valido, en la desgracia, es el no haver favorecido a los que lo merecian, y el haver adelantado a los que lo desmerecian; la razon es euidente, porque los benemeritos, reportarian a su bien hechor en sus desordenes, y con esto, y su buen proceder en los puestos, no harian aborrecible aquien los puso en ellos; todo al contrario en los indignos, precipitan al que los favorecio aprovando sus errores, o aconsejandoselos, y con los suyos, y con los proprios de ellos, le hazen, mas malquisto, y quando todos sus desaciertos le han derribado, o le abandonan, o le acusan, para acreditarse ellos, o para euitarse la pena de complices.

Qualquiera buen Vassallo del Rey aquien era subdito el Mariscal, y qualquier Vassallo del Rey, que fuese tan mal servido como del propio Mariscal el suyo, podria tomar las vezes de fiscal para reinterrogarle sobre su dicho, y confession referida, v de comentador, parafraseando su relacion, mayormente sobre los articulos, o clausulas, que aqui se notan. Dice, *que nacio Cauallero*, y diria verdad, porque el Mariscal de Bassonpierre podia saver si era assi, y lo sabrian muchos, porq̃ encada passo que dava en su exaltacion caminava la admiracion

mu-

muchas leguas para confrontar los asensos con su naturaleza (las señas que dava del estado en que le pudo conozer Bassonpierre, quando dice, que levio en Florencia no, parece que eran para, que fuese mirado ni bien visto) pudo con la calidad que supone da Cauallero merezer todos los puestos, que solo requerian esta calidad, pero ninguno delos, que necesitaban de suficiencia, y habilidad sino la havia adquirido: por esto admirò el Duque de Roan en sus memorias, que sin aver sido soldado (caso sin exemplar hasta entonces) huviese llegado a empuñar el baston de Mariscal de Frãcia, y la Ciudad, y pueblo de Paris no quiso estar a su Gouierno de las armas en ocasion de disposicion de Guerra, y se resoluio mas presto à admitir alos que se tenian por enemigos, lo que obligò con poca decencia, a revocar las ordenes Reales, menos se estrañaria, que de Cavallero passase ala dignidad de Marques, y de Rico ala compra del titulo de Ancrè.

El poco, o ningun valor de su hazienda (dixo que ni vn Real) le auia de valer para contentarse con muchos Reales, y no se hallara descontento con millones.

Causole su casamiento, y la gracia de la Reyna muchas inquietudes viviendo el Rey, muchos bienes, en la regencia dela Reyna. Infelizes atributos de dichas, y, desdichas en lo humano, los que comunmente

 da-

damos añros acaecimientos, infelices las mas veces por impropios, o, trocados; errolos el de Ancrè, inquietud llama alo que era desuio de su verdadera inquietud, bienes, aumentos, y honores, a los que le causaron, el mayor mal, su destruycion, y deshonrra.

Confiessa, que solicito e impelio su forruna. mal la conocio. si huyè de quien la sigue, siguiendo aquien la huyè, que avia de hazer impeliendola? hallavase en vna ocasion el Mariscal en Magni de Normandia pensativo, y suspenso, algo apartado de los que le assistian, quando en medio del silencio prorrũpio à solas. *No; yo quiero ver hasta donde puede la fortuna impeler aun hombre*, luego podia pensar, y aun temer, que hasta arrastrarle, como le sucediò? mucha temeridad es el querer experimentar hasta quanto veneno puede resistir la devil conplexion, de quien lo examina.

Pudo hazer la retirada, que dezia, que deseava, quando la executò el Principe de Condè, en cuya ocasion se refiere en las memorias de la regencia dela Reyna madre, que estuvo el Mariscal apartado de su gracia, en la apariencia, o, en el efecto porque avia razones, que obligavan a creèrlo, y otras, que apoyavan lo contrario; entre esta misma duda pudo elegìr lo mas seguro, sino lo mas gustoso, hallandose en Amiens, y haziendo el malcontento, o quando estava en Normandia con visos de

apar-

apartado de la Corte, para el valimiento, y con bislumbres de satisfazer ala nobleza; pero luego que se executò la prission del Principe de Condè bolviò a proseguir su autoridad, como antes, o peor: y quando no fuese tan dezente su retirada como queria, podìa ser tan segura, como le importava; embarcòle su ambicion, engolfandole en la tormenta de las esperanzas pensando prevalezer contra los Principes dela Real sangre, contra tantos Senores, y buenos Vassallos, que detestavan, y abominavan su autoridad; no quiso retirarse, zegòle la codicia, aprisionòle la ambicion, cargaronle los tessoros, y encadenandole sus artificios, pensò permanecer en el estado, que le hizo empeorar de su primer estado, y no aviendose puesto en salvo quando pudo, ni pudo librarse, ni ausentarse quando quiso.

Toda la *industria*, que empleava para añadir caudal de hacienda alaque poseyà por la generosidad dela Reyna (que fue celebrada, dela mas liberal Princesa de aquel siglo) era codicia. Dixo que deseava retirarse para gozar en paz aquellos tesoros, no para restituirlos, mayormente quando las inquietudes, y las forzosas asistencias, para aprestos militares requerian los tessoros; quando otros delitos no le hizieran reo contra la Magestad, este bastava para tener ofendida ala Divina, y Humana: Sacrilegio se puede llamar, en el modo, que es sa-

grada la Real autoridad, el vſurpar la propia autoridad, y con ella la Real hazienda, y la delos pobres aquien avia de hazer falta la que contrabuian, y la que ſe les diſtribuyera, porque pareze que ſe le quita à Dios lo que aellos ſe les quita, aſi como ſe entiende que ſeda a Dios lo que ſeda a los pobres. No era intereſada la Religion en las armas que enpuñavan ſectarios mezclados con rebeldes, y aquellos no practicavan la heregia entre eſtos, donde no ſe avia vſado? no era perjudicado el eſtado en las miſerias que ſe podian ſubvenir con los teſoros vſurpados, aquien ſe devia remediar con ellos? no obligava la neceſſidad a ſuſtentar tres exercitos, en Soyſons, Champaña, y el Nivernois? quantas diſpoſiciones ſemalograrian por no executarſe en la conveniente oportunidad por falta de dinero? como, pues, queria gozar con quietud lo que havia adquirido, y retenia con tanta inquietud, y comun daño?

Como ſi fueran bien adquiridos aquellos malos bienes, *queria que paſſaran a ſu poſteridad*, *y caſar en Grandes caſas los Hijos*, en la del Conde de Soyſons, y la del Beuf, de la Real ſangre, lo intentò con los caſamientos de ſu hijo, y hija; propuſole el vno quien ſabia, quan bien lo eſcucharia, y reſpondio el Mariſcal lo que avia reſpondido el Cardenal Farneſio aquien le proponia cierta coſa de ſu deſeo, *Tu mi aduli, ma tu mi piacci*, el caſamiento de ſu hijo

con

con hija del Conde de Soyſons procurò primero, y deſpues le diſvadiò, diciendo, que la Marqueſa ſu muger avia hecho voto de no caſarle haſta edad de diez, y ſiete años: ſobre el eſcrupulo, y cumplimiento deſte voto dixo, el Mariſcal (como quejandoſe de que impedia el caſamiento) que era ſu perſtiocoſa la Marqueſa; mas lo declarò deſpues la juſticia condenandola a muerte por magica, y hechizera, dudarſe podria ſi ſeria complice ſu marido, y ſin duda, que los hechizos no ſerian contra pazientes Vulgares; eſto es ocaſion de que aora ſe haga menzion dela Marqueſa de Ancrè, vno delos principales interlocutores en eſta tragedia, y de quien preciſamente ſea de tratar deſpues.

Pretexto llama ala cauſa juſta delos zeladores de la libertad del Rey, de ſu autoridad, dela reſtauracion de ſu Monarchia, del alivio comun de los vaſſallos, no nos perteneze el juſtificar las cauſas de averſe armado tanta nobleza en Francia, porque en aquella nacion ay mucho que conbinar en los fines deſemejantes acciones (en otras partes, no ay quien vſe las armas, ni quien las conozca ſino para cõtra los enemigos de el Rey, y en ſu ſervicio ſolo, las conozen, fuera deſto por, hierros, y repruevan ſu mala liga) ni le faltarian ſequaces al Mariſcal, que calificaſen por delito, lo que era fineza, las obras demoſtraron que lo era, no pretexo el Mariſcal, ſino cauſa forzoſa, y conveniente, ni fue me-

ne-

nefter, que intervinicra negociacion, tratados, ni pactos, para que luego que fue muerto Ancrè fueran aponerfe alos pies del Rey los Señores que fe avian armado, dizen lo concordes, las hiftorias del tiempo; lo que fe pudo culpar fue la poca moderacion, allà fabrian fi podia fer mas, y todos faben, que fe vfaron eccefsos.

Delinquente parece, que fe reconocia, y reo, queriendo valerfe del fagrado dela Yglefia, *comprando el afilo en el Ducado de Ferrara* (como todo lo vendia efte valido todo le parecia que lo podria comprar) y parece que no quifo Dios que le valieffe el fagrado; porque, de el modo que fe governava, feria mucho, que no fueffe autor de atrozidades en aquel Govierno. Los delitos famofos einfultos de delinquentes enormes, que privan dela inmunidad alos mal hechores vulgares, no avia de penfar que fe la concederian por el caracter, y dignidad de el delinquente, o porque no los cometia en vna aldea, fino en vna Corte, no contra vn plebeyo, fino en daño, defde toda la plebe hafta la mayor nobleza, y no en vn camino contra vn pafajero, fino en vn palacio, y contra fu Rey.

Declara la hacienda, con que fe hallava contando las fumas de dinero (que aun para contarlas era prolixo, quanto y mas para tenerlas de contado) y dice que era razon contentarfe con aquello, y que no devian defear mas, fin temer el irritar a Dios,

que

que con tan euidentes señales les advertia su total ruyna. Cierto es que con menos devia contentarse, y es lo mas notable la falsa seguridad, que hallava en su conciencia, no conociendo quan justamente tendria ofendido a Dios, por haverse apropiado, aquellos tessoros, y cuydando solo de no ofenderle quando se iua agozarlos (como si en esto le sirviera) con seguridad de sus tesoros, y de su persona, sin la seguridad de su conciencia, sacrificio propio para obligar los Idolos de su ambicion, y codicia, no para aplacar a Dios. Gran zeguedad la de querer justificar la conciencia al modo delas pasiones, y no las pasiones al modo dela recta conciencia.

Quexavase de quan sorda hallava a su muger e inexorable, para reducirla ala retirada, que la persuadìa, y concluìa dexando arbitro de sus razones, mas que no de su razon, al Mariscal de Bassonpierre; preguntavale, si la tenia, de que ala desdicha dela muerte de su hija se le añadiese el sentimiento dela segunda en el peligro, en que se hallava su credito, su vida, y su fortuna.

Que reziamente han delevantar sus vozes las desgrazias para recordar aquien duerme a sueño suelto, y armonia encantadora delas felicidades soñadas! y que vigilancia de valido el desvelarse al ruido de sus trabajos, y adormezerse al estruendo delos trabajos comunes! pocas veces la dolencia,

que

que es mortal previene con auisos de mortales accidentes, vn resfriado ligero, o', vn leve dolorzillo suele ser el precursor indiferente, o el pronostico dudoso, bien que disposicion bastante para alterar los humores, y conocer la mala disposicion, que excitando la melancolia mueve al mayor temor; justo era el sentimiento en el Padre por la muerte de aquella hija; pero accidente natural dela vida, y qu al filosofo, que no tenia preocupado el entendimiento con pensamientos como los del Mariscal no le hizo novedad otra muerte semejante, y dixo, *que desde que nacio el difunto tenia visto, que auia de morir*: pero como solo atendia el de Ancrè a sus contentos sentìa mas los disgustos, y les confundia la prelacion; sensibles penas entrambas, pero sin este presupuesto, mal diera el segundo lugar ala desgracia, que pronosticava (dōde ivan las honrras con las vidas) y el primero al trabajo que sentia.

Repitiendo la imperfecta intencion de su retirada donde no le podrian ir abuscar, ni hallarle; pudo aludir (desengañado, de que no tendria efecto la de Ferrara) aotra premeditada en Quillebuf, puerto de mar en Normandia, el qual hazia fortificar ampleando mucho dinero, cuyas obras mandò despues demoler el Rey, indicio euidente, de que no se fortificava por su orden, ni para su servicio: alli pensaria el Mariscal tener puerto para sus infortunios, o puerta para su fuga.

Di-

Dice el de Bassonpierre,que le respondiò lo que pudo, asì, para consolarle, como para divertirle de aquellos pensamientos; pero el propio se convence, de que no le dixo lo que pudo, y le dixo lo que quiso, pena delos malos consejeros, que aun quando les importe a ellos no hallen buenos consejos. Era Bassonpierre mas amigo del valimiento, que del valido;harto confiessa,que lo demostrò,en diferentes partes de sus memorias, y en alguna contra el servicio del Rey, y en materia que fuera convencido Ancrè de poca fidelidad, que mucho que no la hallara en sus amigos no teniendola a su Principe?Ordinaria cosa es el no hazer caso, de que la antorcha se consuma, y se aniquile, mientras que alumbra aquien se vale de su esplendor. En el propio siglo de Ancrè fue cierto, que otro valido discurriendo con algunos confidentes sobre la seguridad, o riesgos de su fortuna; le dixeron; que mas segura era su cayda que su estabilidad, y que presupuesto lo primero lo que devia procurar era el caerde bien alto; esto le pudo enpeñar mas, para mas despeñarle, dictoles el consejo su interes, importavales a ellos el subir,y no les desinportava,que el valido despues se quebrantase mas, cayendo de mas alto.

Con esto me retire (prosigue Bassonpierre) *y he querido demostrar con este discurso, que los hombres mayormente los que la fortuna ha lebantado*

Son asistidos de inspiraciones, y prevedenzias de su desgracia; pero no tienen resolucion para prevenirlas, y evitarlas; asi concluye el primer tomo de sus memorias el Mariscal de Bassonpierre, y acaba de concluirse de poco fiel con Ancrè, porque disuadiendole sus inspiraciones le persuadia su desesperacion, y precipizio.

Este es el retablo delos duelos, el retrato dela fortuna, la tragedia dela vida de Conquino Conquinì, hasta aquel termino en que se hallava, pintado de sus pinceles con los funestos colores de su melancolia, y referida con los tristes discursos de su perturbacion al confidente que la publicò despues, y quando le podia servir mas de baldon, que de sufragio. Esto bastava para el perfecto conocimiento dela historia de su inperfecta fortuna, y con esto se podia inferir su modo de proceder en su valimiento, y el fin que havia de corresponder a su mal proceder, lo que se declararà mexor repitiendo parte delo contenido en las memorias de la Reyna Maria de Medicis, y en los principios dela historia de Luis dezimo Tercio (pero mexor con la particular relacion dela vida, y sucessos de este valido contenida en el catalogo citado de otros validos) con las razones que obligaron a aquel Rey ala extraordinaria resolucion para la muerte extraordinaria del Mariscal, sin que por ella se defraudarà al atributo de justo. Demas de que en lo propio que re-

Impressas en Paris añ. 1666.

En Paris año 1661.

refirio Ancrè fue defectuoso en la relacion, y como doliente indiscreto contra si propio, no informò al medico de sus desordenes, lo que pudiera disculpar à Bassonpierre para no a consejarle los remedios de su precaucion, si no deviera el buen amigo preguntarle sobre sus propios desordenes, consistiendo la mayor fineza de la amistad en no tratar solamẽte al amigo conforme a su gusto, sino conforme à su vtilidad, y conveniencia aunque le causase disgusto.

Todos refieren la elevacion deste sujeto infeliz desde el principio de la Regencia de la Reyna Maria de Medicis, la principal introducion fue, por la que Leonor Galigay tuvo con aquella Magestad, conforme la comun opinion (sin detenernos en las causas de, porque no seria vnica esta inteligencia) que ya desde Florencia la era grata por el motivo de la conformidad en las edades, y en la Patria, de donde salio para seguir ala Reyna quando el casamiento, cõ Enrrique IV. (como si fuese gran fineza dexar su baxa fortuna en Florencia) ni la calidad de marido, y muger, ni otras prendas traìa consigo algun motivo de particular recomendacion en Cõquino, ni en Leonor; a el; para llegar a verificar la calidad de Cavallero no le sobravan actos positivos; hasta su Abuelo, se da noticia con poca claridad, de ella, ni a esto llega la quedan los que tratan de la exaltacion de su fortuna en los terminos que referimos. El titulo de Cavallero de honor que

Grab. Bartbol. Gramond. Hist. Fr. lib. 2. an. 1617.

alcanzò Conquino viviendo Enrrique IV. era nombre, o, empleo, que ni para principio del menor de los que tuvo se podia contar por fundamento. Cōprò el titulo, y Marquesado de Ancrè, los Goviernos de Perona, Mondidier, y Roye, con la lugartinencia del Rey, que tenia el Señor de Crequì; luego comprò la dignidad de primer Gentil hombre dela camara del Rey, lo que aturdìo la Corte, confirmādose todos en el credito, y poder que el, y su muger tenian cerca dela Reyna, e, inquieto mucho alos de el Govierno el ver su elevacion, y aumentos tan azelerados, alos quales no se atrevian a resistir (con estas palabras se refiere aquella monstruosidad) y en aquella pareja, de su desbocada fortuna, ascēdio su muger a dama dela Reyna (q̄ llaman de Artours) el mayor honor à que podia aspirar, tanto es como Camarera mayor; porque no pareze que puede ser mas.

Mem. de la R.M., p. 25.

Por este torrente de puestos, dignidades, y honores en que podia atascarse el animo mas ambicioso, y por la corriente con que exercitava la autoridad de su valimiento, se leè en las memorias citadas, que era el Marques de Ancrè de vn natural vivaz, y colerico en las cosas que deseava, siguiendo mas la costumbre delos favorecidos, que el humor, y condicion Italiana, en que se manifiesta la circunspeccion, y madurez de esta nacion, y se expresa, que nacio en Italia este monstruoso valido

(no

(no haziendose menzion de su nacimiento en otra parte de aquellas memorias) pero no quedaria vnico este exemplar en demostracion de que muda la complexion, el valimiento.

Poco despues llegò al asenso de Mariscal de Francia, Dignidad, que consiguiò aun antes de bisoño en la guerra, con el mando en ella, como lo expresò el historiador Gramando; pero ni antes, ni despues se vido expuesto a perder (ni a ganar) Batalla, o, Plaza. *Lib. y año citado.*

En pocas palabras dice la historia lo mucho, que compro acosta publica. Los primeros pasos por donde abrio la senda, que despues fue camino trillado, para invadir el Real Palacio, la Corte, y el dominio todo dela Francia con su autoridad, fueron la expulsion delos que asistian cerca del Rey, y dela Reyna madre, y que no eran de su sequito, y conocia que no se le sugetarian, substituyendo a otros de su confidencia, o, faziles de reduzir, lo propio hizo de los que ocupavan puestos en el Govierno subrrogãdo sujetos preferidos alos benemeritos. Pasò ala persecucion del Principe de Condè, ala de otros de su Gerarquia, y consecutivamente ala opresion de muchos conviolencias, y con alagos fingidos, ofrecimientos falsos, y vanas esperanzas, aplicò sus artificios para prendar alos que le importava. *Memor. de la Reyna Madre pag. 69.*

Prinzipalmente apartò de zerca de el Rey a su

Maeſtro, ſujeto dela eleccion de Enrrique IV. con prelacion aun Hermano del Cardenal de Perron (ofreciendoſe el propio Cardenal ala direccion de la enſeñanza) y ante pueſto al docto Eſcaligero; de que claramente, ſe entẽdio, q̃ los zelos, que cauſava vna perſona tan ſabia, y de tãto merito, havian ſido ocaſion de ſu deſgracia mas, que los deſeos de dar vna Real educacion, al joven Rey.

No le faltava infidelidad ala liſonja, y al interes de los que le tenian en el naufragio dela Monarquia con la borraſca deshecha de el deshecho Govierno, para ſofiſticar que era acertado el de el Mariſcal, dezian ſus ſequazes, que la autoridad delos poderoſos deſautorizaua el Real Poder; que autoridad (ſe podia replicar) le conſervaria, o, le aumentaria al Real Poder la deſautoridad delos deſautorizados intruſos, y quando ſu falſedad entodo, tuviera en eſto zerteza, que ſazon era la de vna menor edad para la reforma de lo que los Monarcas mas adultos en edad, y en experiencias, deven buſcar la mexor ſazon quando la nezeſidad obliga ala reforma, y quando tantas otras coſas mas practicables, faziles de reformar ſe hallavan informes, disformes, o, mal formadas.

Ya era comun el daño que ſe padezia en el cuerpo generalmente doliente de toda aquella Monarquia procedido dela cabeza delirante del Govierno, hallandoſe en eſtado, que no ſolo ſe deſeſpera-

va

va del Govierno, ſino que el condolerſe de el, o, el quexarſe era delito;los inconvenientes,que ſe ofrezian ala viſta no eran ocultos ala Reyna,y ſe los representò el Duque de Suylli en terminos muy angustiados, concluyendo, en que no podia ſubſiſtir ocho dias en aquel eſtado ſin radicarſe con firmeza en la propia Reyna, o en el Principe de Condè la autoridad, y el manejo delas coſas; eſto vltimo no ſe dejava proponer, ni diſcurrir, a cuya ocaſion ſe quexava el Duque Roan en ſus memorias, y dezia: *Si es coſa tan diſputable la queſtion, de ſi eſtarà mexor el Govierno en mano del Principe, v dela Reyna; porque no ſe a de permitir el diſcurrirlo?* el pronoſtico de Suylli era cierto, y no le errava el conſejero; lo malo era, que eſte miniſtro (aunque de mucha ſupoſicion) padecia al echa que de poca fineza en el zelo ſujeto ala contemporizacion, y al deſeo dela gratitud, y complacenzia de ambos partidos, y lo peor, el que mirando menos al Real decoro dela Mageſtad, y al credito de toda la Corte, que a ſus particulares fines, aconſejava ala Reyna que armada, ſalieſe fugitiva de ella, con ſus hijos para eſtablezerſe en otra parte, por cuyo medio dezia, que ſe podìa mantener en el mando (hallandoſe el Rey fuera dela menoredad) y no ſe introduziria el Principe de Condè, como lo deſeavan los Grandes, y el Pueblo, deſpidioſe dela Reyna Suylli con proteſtos de que los daños recaèrian contra ſu Mageſtad,

Mem. de Paſſonp.

ſtad,y dexandola mas confuſa, y enbarazada, que conſolada, ni bien inſtruyda. No ſe hablò entonzes del Rey mas que ſino eſtuviera en Paris, ſino para tranſportale con indecēcia; qualquiera ſe devia condoler delo que reſpondìo la Reyna en la anguſtia de aquella confuſſion, compadeziendo ſu zelo, y con el ſu direccion poco aſortada. Que mu„chos la advertian los daños (reſpondio) pero que „ninguno la auiſava del remedio para euitarlos, „que ſu Mageſtad hazia quanto humanamente, la „era puſible por el bien del Eſtado, pero que nò „era Dios ſervido de aſiſtir a ſus deſeos, ni los hō„bres querian reconozer ſus buenas, y ſantas inten„ciones, ni concurrir en ellas.

„ Que con eſte fin auia dado el primer lugar al „Principe de Condè en el conſejo: Hecho dexar „las armas alos que las tenian por el Rey, ſacado „del mando, que tenia en Picardia al Mariſcal de „Ancrè, y conſecutivamente, viendo que era mal „accepto alos Grandes, le auia apartado de la Corte (boluìo a ella luego que ſe hizo la priſion, dentro de Palacio, de el Principe de Condè, aviendo ſido llamado por la Reyna el Principe) Que ſu „Mageſtad hazia grandes bienes a todos, y mal a ninguno, y que no ſabria obrar de otro modo, que „de el que avia vſado; y que penſaſe el de Suylli al„gun buen conſejo, que con buena voluntad le ſe„guiria ſiendo del ſervicio del Rey.

En

En eſte medio ſe intento la priſion de el Principe de Condè, y como ſe diſponia con tanta cautela ſe dexò de executar,en ocaſion oportuna,dentro de Palacio no mas de porque el Rey no ſe hallava en el para autorizarla , efectuòſe deſpues del modo, que ſe ha inſinuado; lo cierto es, que el Rey autorizo la ſoltura , y libertad del Principe (interpueſta alguna madurez.)

Continuavan las premiſas, y eran frequentes las euidencias dela mudanza de el Govierno, los medios por donde la procuravan (los que conſideravan al Rey ſin libertad , en medio de ſu Reyno) eran peligroſos,y difiziles Carlos de Albert, Señor de Luines (ſujeto cuya fidelidad, valor , y zelo , al ſervicio de el Rey le darà mas a conocer) intentò ſacarle de Paris, y de poder dela Reyna , por cuyo diſignìo fue deſterrado . Era muy accepto ala miſma Reyna el Señor de Baſſonpierre,(vno delos que no ſolo ſe conformavan con elGovierno de entonces, ſino que deſeava confirmarle) y diſcurriendo con el ſobre eſto , hallo motivo, para hablar aſſi ala Reyna . Parezeme, Señora , que no penſais en vos baſtantemente, y que vno de eſtos dias os quitaràn al Rey de vueſtro lado; incitanle contra vueſtras hechuras primero , y conſecutivamente, le incitaran contra vos: Vueſtra autoridad no es propietaria , y ceſarà quando el Rey querrà que no ſe continue induziendole poco a *Mem. de Baſſonp.*

„ poco, a que no la tengais,como es fazil el persua„ dir a los jovenes el emanciparse: si el Rey se hu„ viese ido vno de estos dias a San German (es en Paris vn Palacio como el de el Buen Retiro en Madrid,puesto q̃ parecio propio,paraque sin apartarse el Rey dela propia Corte se apartase de como estava en ella) y nos huviese llamado el Señor de „ Espernon, y a mi mandandonos consecutivamẽ„ te que no reconociessemos a vuestra autoridad, „ somos vuestros humildissimos servidores, pero „ no podiamos hazer mas,que venir a despedirnos; „ y suplicaros que nos perdonaseis,sino os auiamos „ servido tambien como deviamos; mientras que „ aviais administrado la Regencia. Considerad Se„ ñora, lo que pudieran hazer los otros ministros, „ y como vos quedariais cõ las manos vacias des„ pues de tal administracion.

Era Bassonpierre Cavallero de Ilustres aszendientes, soldado de mucho valor,e inteligencia militar,gran estadista, y cortesano; todas estas buenas prendas se hallan en sus memorias,pero no se oculta mucha falta de sinzeridad en su proceder (no entienda la iniquidad, que no la podia tener con todas estas buenas partes) en vna prision murio, continuada muchos años, y se manifiesta en esta conferencia con la Reyna, Prinzesa digna dela stima por mal aconsejada,quanto digna de veneracion por muger,y madre de tales Reyes, y porsi.

Co-

Comenzo su oracion Bassonpierre con vn auiso, de que cuydase mas porsì la Reyna, no dixo, que juntamente cuydase de su buena administracion, y Regencia. Prosigue con vn pronostico de que le quitarian al Rey del lado(poca Astrologia era menester quando le hablava la Reyna, en que lo havian intentado aquel propio dia) que se prozedia contra las hechuras dela Reyna primero,y despues seria contra su Magestad: assi havia de dezirlo para defender a las hechuras, en que tenia mucha parte, y no avia de pensar que el Rey obrase contra su madre aunque obrase fuera de sus dictamenes, y, delos que la aconsejavan,y aun para que esto fuese assi, lo azertava en premeditar la persecucion delas hechuras,porque ellas fueron las que causaron lo que el Rey podìa reprobar en el Govierno de su madre. Vn disgusto dava a su Señora en acordarla vna verdad tan manifiesta,pero inutil,y aun dañosa con el fin que se la dizia (no basta dezir la verdad alos Principes,sino es con intencion de que creida, les aproveche) o, no queria que la tuviese por verdad, la Reyna, o que lo aprovechase, sino que se aprovechase con la autoridad, que llamò precarìa, ò, prestada.Necio cargo hazia al Rey, de que,fuera dela menor edad, quisese ser en la autoridad del Govierno, el vnicamente Mayor.

Tambien era del pronostico la Idea de irse el Rey a San German, y hazerse conozer por lo que

era en aquel diſcreto Retiro,ſilo que fue fantaſia en Baſſonpierre para con la Reyna, inutilmente,lo huvieſe convertido en conſejo, para con el Rey,auria ſido vn azertado dictamen, y entre muchos inconvenientes que evitara ſemejante reſolucion, ſe le ſiguiera mas autoridad al Rey)por no dezir menos deſautoridad) y mas acordada muerte al Mariſcal, aquien ya no ſe podia deſear, ſino buena muerte, diera ſe le por juſticia,aunque la padeciò con juſticia) y lo que principalmente ſe devia prevenir era la mayor decenzia, y mas reſpectuoſo decoro dela Reyna Madre cuya veneracion fue,ſino profonada, (conforme ala reverencia que ſe le devia) no tratada con toda veneracion, aunque ſin culpa del Rey.

Que ſi el Rey huvieſe mandado, a quello, o, lo otro auian de obedezerle el,y el que nombra,y que que hizieran los otros? no pudo dezir mas claro que el, el otro,y otros como los dos fueran,ſino los mas inobedientes al Rey,no los que mexor le obedecieran; que en tal caſo fueran apedir perdon ala Reyna ſino la auian bien ſervido; lo que con menos eſcrupulo podia dexar de perdonar la Reyna era la impertinencia de aquel imperfecto diſcurſo, y lo que pareze que fuera eſcrupulo perdonarle, es la deſatenta indiſcrecion con que le concluyò, que deſpues de tal Regencia que daria ſu Mageſtad cō las manos vacias (ſino mirava porsì ſe auia de entender para que el fin dela oracion concertaſe con

el

el principio) si Bassonpierre pensò que solo la continuacion, y prorrogacion de el zetro podian llenar las manos ala Reyna tendria el la cabeza vazia; si groseramente, quiso dezir, que las llenase de tesoros, ofendia la limpieza de las manos de vna Reyna, que avia de poner la mano en que los que servian a su hijo las tuvieran limpias, y de quien (aviẽdo dado la de Esposa à Enrrique Quarto) se hallava madre de Luis Decimo Tercio, con que no podìa nezescitar de sus manos, para mãtener su Grandeza. Finalmente hasta en la ocasion desazertava el consejero para el vltimo intento, por ser la oçasion tan alo vltimo.

No se podrian referir sin mucha prolixidad, los laberintos, artificios, y maquinaziones, que en aquella sazon perturbavan el Palacio en los discursos, o, los debaneos delos que concurrian (aque llaman enfrances, intrigues, y llamarèmos en Espanol, y en buen remance, enrredos) conprehenderànse con dezir que Dios no queria tolerar mas los desordenes tan contrarios a su servicio. Los Grandes no podian mas sufrir la sujecion de vn insolente estrãgero, los Vasallos padezer mas, la Reyna resistir alas instanzias, con que aquellas ocurrencias solizitavan la mudanza del Govierno, y finalmente, el Rey, no podìa mas disimular su desautoridad, privacion, y tantos daños consequentes con la ruyna total de su Monarquia.

Esto

Esto le forzò ala extrema resolucion de remover la causa de todo destruyendo al Mariscal de Ancrè, discurrìo los medios con el Señor de Luines su principal, y vnico confidente, este, reprouò algunos, y fazilito otros. Caminavase entre temores que conduzia la contingencia del efecto, era luynes muy juycioso, no timido, y prudente por escarmentado, y experto. No se temia menos que el que desde el atentado, (o, lo executado) contra la voluntad del Rey no se atentase contra su propria vida: horrible cosa la de aquel temor aun dudoso, detestable insolencia la que ocasionava aquel rezelo aun inzierto, y sacrilego insulto aun imaginado! pensòse si se retiraria el Rey a Ambuessa (Gouierno que poseia Luines) pero no se intento; discurriose el prender el Mariscal, quando viniese a Palacio, y tambien parecio difizil, y peligroso, *hallando se la Reyna Madre sobradamente interesada para creer que consintiese en la perdida, y ruyna de vna delas hechuras que su bondad avia elevado*, y como resultava tan gran riesgo de que se descubriese el intento, y no se exutarse el efecto, se hallò constreñido el Rey a poner por obra el designio como à fin principal, y a considerar el modo como accesorio, solo se hallase modo para efectuar su resolucion, y en la falta, en que se hallava de confidentes, con quien comunicar, le parezio añadir otro consejero a aquella poco numerosa junta (del Rey, y de Luines,

Relacion de Ancrè cit.

nes, mas cauta por esto pero no tan abundante de-
partidos en que eligir; ordenò que Luines llamase
al Señor de Chaulnes su hermano ausente dela
Corte, acuyo arrivo le hizo el Rey esta relazion
del Estado, en q̃ se hallava, y para que era llamado.
„ Señor de Chaulnes, vos sabeis por vuestro her-
„ mano la resolucion, q̃ he tomado de deshazerme
„ delMariscal deAncrè,despues de haver,por todos
„ medios, procurado librarme de su tiranìa:Mis ac-
„ciones son de tal modo observadas,que no puedo
„ hazer vn paso sin aver de dar quenta de el.Sabeis
„ que Ancrè ha apartado,y alejado de mi la mayor
„ parte de aquellos de quien podia fiar,hasta a vue-
„ stro hermano Lucenburc haviẽdo querido,cõtra
„ mis instancias,que con la compañia,que tiene de
„ mis Guardias fuese a servir al exercito de Soysõs.
„ Conozco bien,que me querria quitar al Señor de
„ Luines, pero no lo consentire jamas,no dudando,
„ que sean sus intentos,despues de averme quitado,
„ o, hecho perezer mis criados, de hazerse dueño
„ de mi persona,y por el propio medio de mi Esta-
„ do.Espero remediarlo cõ la resolucion que he to-
„ mado,para cuya execuciõ, es necesario ser secre-
„ to,y fiel, porque si el Mariscal adquiria el menor
„ indizio el nos prevendria, comenzando por vos
„ otros,y no que dando asigurada mi vida despues;
„ toda via no avemos comunicado esto a otro, y es
„delo que hablavamos vuestro hermano,y Yo quã-

„ do aveis llegado, y de quien nos valdriamos para
„ hazerlo ſaber al Baron de Vitrì.

Tan ſignificativa es la ſobredicha platica, que no nezeſita de mayor expreſion conſiderandola en la voz de el miſmo Rey, ni es meneſter mucha ternura de corazon, para condolerſe de aquel laſtimoſo eſtado, en que ſe hallava vn Rey en ſu propia Corte. Lo que reſultò de eſta conferencia fue vn juſto aumento de mayor fervor en el Señor de Luines, y en ſu hermano, para quitar aquel oprobio de la Francia. Diſcurrioſe mucho, y mucho ſe intentò con varias redes, y lazos para prender Ancrè delos quales ſe librò.

Siempre titubeavan los confidentes en lo arduo dela empreſa, en la edad (y por conſiguiente) en la diſcrecion del Rey; por que (dize quien refiere eſte ſucceſſo) que los Principes quando ocurren acaezimientos malos en los deſignios grandes, los atribuyen, ordinariamente alos que ſolo ſe expuſieron a ellos por obediencia, y reſpecto, y que en tales ocaſiones los ſervicios ſon reputodos por delitos.

Seria muy ſegura la recta intencion delos buenos, ſino eſtuviera ſujeta ala intencion ſinieſtra delos malos; poco ſe dexàra de acertar ſi lo bueno, y lo malo fueſe conocido por lo q̃ es; la mayor dolencia, en los achaques comunes delas Cortes conſiſte en que lo malo ſe disfraza, y diſimula, y lo bueno ſe perturba, y enbaraza eſte inconveniente ſucede,

por-

porque los que son buenos fian dela virtud, y los malos desconfiando de sus vicios, artificiosamente se fingen virtuosos, y aun fingen contra la virtud delos que la poseèn; por esto dixo Optato, delos Donatistas que para oculrar sus delitos acriminavan las acciones delos que les contradecian; y se les oponian: descaezieran los malos consejeros si prevalezieran los dictamenes delos buenos. Si subsistieran los artificios de el Mariscal de Ancrè para mantener su tirania, descubriendose sin efecto los intentos que se avian de executar, persuadieran los poderosos a Luis Decimo Tercio, que no por su servicio sino por los fines particulares delos que intervenian en el disignio era perseguido el Mariscal, y, Ya que no lo creyera el Rey, el poder en quien residia su autoridad, le obligara a obrar, como silo creyese, o adejar obrar contra los instrumentos de su mayor servicio, y fueran acriminados de desleales, por los que verdaderamente leeran infieles, hallandose el Rey tan desasistido de libertad, y de autoridad para mandar, y hazerse obedezer.

Assi se hallò sujeto, en sus primeros años, a malos consejeros el Rey Don Alonso el Quinto de Portugal, apartaronle è impidieron, que asistiera cerca de su persona el Infante Don Pedro hermano de su Padre, y Padre de su muger, cuya

fidelidad,y experiencias fueran la mexor inſtitucion para ſu mas azertado Govierno (como ſe avia demoſtrado, vſandole en la menor edad del Rey) quiſo el Infante bolver por el credito del Rey, por el ſuyo, y por el bien vniberſal, y para llegarſe a ſus pies con ſiguridad de ſu perſona, y contra los que ſe hallavan en el Govierno, ſe armò para entrar en Lisboa,los emulos movidos de propia ambicion perſuadieron al Rey, y al Pueblo,que los iua à invadir, y apreſtando fuerzas ſe llegò a vna batalla, en que murio el Infante, quedando ſu cuerpo tres dias ſin ſepoltura en la Campaña, porque ſu deſdicha (o la del Rey) hizo que con el mal ſuceſſo prevaleciera la mala intencion,entonzes, ala verdad, pero no paraque deſde entonzes, y deſpues no permaneciera la razon, y la verdad en las Hiſtorias, donde ſe leè eſta clauſula. *Mancha, que en los primeros paſos de aquel Rey ſolamente ſe limpia con ſaberſe que los da- va ſujeto à animos apaſionados, y que no tenia edad para conozerlos.*

Epitome de Hiſtorias Portugueſas por Manuel de Faria, y Souſa.

Todo el buen zelo de verdadera Criſtianidad, y zelo al ſervicio del Rey,eſtuviera bien aplicado en diſvadir el lanze extremo de aquella funeſta batalla,e infeliz,aun para los vencedores,que vitorioſos quedaron convencidos de injuſtos, y fuera gran prudencia, y ſuma diſcrecion el aver procurado merezer dela inmenſa bondad de

Dios,

Dios,el que aquellas materias ſe reſolvieran bien ſin ſangre, y que ſe pudiera dezir de las armas domeſticas, lo que en vna ocaſion dixo Lucano. *Aunque los Ciudadanos han empuñado las armas entre ellos, a eſte armamento deve ſu mayor quietud, y ſu mexor Govierno la Republica.*

En vna monteria ſe hallò aſido el Emperador Baſilio (llamado el Macedonio) y arraſtrado de las puntas de vn venado con euidente peligro de ſu vida, reſtauròſela la fidelidad de vn Vaſallo cortando con vn puñal dieſtramente la pretina del Emperador, y librandole de aquel daño, pero los emulos embidioſos dela accion por ſu interes,y liſongeros para con el Rey, convirtieron en alevoſia deteſtable la fineza, y lealtad, y perſuadiendo al Rey,que ſu intencion era matarle con la cuchilla con que le dio la vida, fueron poderoſos, paraque por eſto la perdiera quien ſe la dio, de modo que ni aun el buen ſuceſſo baſtò,paraque no prevaleciera la buena intencion, contra el mal vſado poder.

Diferentes lanzes ocurrieron en los dias, en que con mas fervor ſe entendia en la priſion de el Mariſcal, que pudieron alterar al Rey, y con ſoſpechas de que ſiendo muchos los noticioſos, alguno avria ſido menos cauto, o, menos fiel de lo que convenia,lo que ſe confirmava con varias conjeturas, de palabras, que aludian a eſto en

sujetos sospechosos, y por alguna mudanza en acciones ordinarias de Ancrè, que aunque todo podia proceder de casualidades, calificavalo el rezelo por indicios, y, como suele hazerlo el temor, quando mas se discurria en ello, lo que comenzava por dudas se aprehendia por euidencias; pero como la mayor dificultad procedia de la constancia en el Rey, viendo sus confidentes, que la tenia sin mutacion en aquellas turbaciones, ellas mesmas fueran vtiles para permanezer en el intento, y para tomar mexor forma en la execucion.

Vna delas apariencias, que con mayor fundamiento pudieron perturbar, fue el averse doblado la Guardia vna noche en Palacio a deshora, y sin noticia de el Rey, diosela el Señor de Luines, y assi como la oyò, hizo mal concepto de aquella orden, pero sin mostrar inquietud passò al quarto dela Reyna Madre, y con harta disimulacion, la dixo, que de vn official que avia ydo a tomar el nombre, avia entendido, que avia auido alguna mudanza en el orden dela Guardia, y que rogava le dixese si avia sobrevenido alguna novedad, despues que avia dado la buena noche a su Magestad; la Reyna despues de averle hecho alguna escusa, de que no se le avia avisado, y aviendo atribuydo aquella falta ala inteligencia, en que estava, de que se hallaria recogido, y dur-

mien-

miendo: le dixo, que aquello se avia ordenado para prender al Cardenal de Guisa, que se sabìa, que avia de venir a Palacio, y por la noticia que se tenia de que hacia alguna leva en Paris para favorecer el partido delos Principes rebeldes.

No huviera poco, que averiguar sobre si aquel regimento dela Guardia, o, regimento en la guardia, era ni decoro, ni defensa dela Mageſtad todo se componia de oficiales, y soldados dela satisfacion de el Mariscal (no se duda que seria para guardar al Rey, pero de quien?) tan poco se niega, que la Reyna creèria lo que refirio a su hijo, porque asi se lo aurian persuadido, pero mas parecia pretexto la prision de el Cardenal; y fuera mucho, que tan a escuras (por tan noche) o tan aciegas, por poco cauto, se huviese de ir a hazer prender, a aquella hora, y en Palacio; tambien pareze que el refuerzo desusado dela Guardia, mas podia prevenir al Cardenal, que prenderle, o, el ignorar aquella novedad, salir a aquella hora, y para Palacio, demuestra mas seguridad de animo, que culpa digna de prision en tal sujeto; y para la prision, que, executada, podia desvelar mucho al Rey, bien se podia saber si dormia, y aun recordarle durmiendo, ya que quando despierto, ni se le pidiò la orden ni si quiera, el parezer, y fuera mucho de admirar, que el sueño de el Rey, la culpa de el Cardenal, y su veni-

nida a Palacio para ser preso, todo concurriera tan aun tiempo. Lo cierto es, que ni el Cardenal era culpado, ni la leva delito, ni los Princepes rebeldes, y que Ancrè se hallava con sospechas, de que el Cardenal tratava con el Señor de Luines contra el de parte delos Principes, y de consentimiento de el Rey; con que para lo que era contra su servicio, y contra su voluntad venia bien el considerarle dormido: en la sangre del Cardenal de Guisa se hallaria sinpatia con la del Rey, por pariente, como entre las purpuras Reales, y Cardenalicia se hallava simbolizacion, paraque vn Principe como el, dexase embidiosos a todos los de su dignidad, y nazimiento procurãdo el decoro de su Rey, y el bien de su Patria; y quando lo arriesgado del estado dela cosas produxese la total desconfianza de que su autoridad basta se para componerlas, o que necesitavan de medios mas eficaces, que los de su mediacion, no devia dexar de interponerla, como lo hizo, para que no se llegase al extremo de averse de vsar, sobrandole mucho de su dignidad alas Grandes Razones, que le obligavan a procurar la enmienda a tan lastimoso, y desordenado Govierno. Por estas ocurrencias se hallava el Cardenal en la Corte instado delos Señores, coligados, a tiempo, que el Rey avia demostrado mas el extremo descontento del valido, y la aprobacion de aque-

Memorias dela Reyna Madre pag. 240.
Y Relacion dela muerte de Ancrè.

lla

lla vnion insinuandoles, que no entrasen en alguna reconziliazion con Ancrè.

Por este tiempo se avia dado memorial, que firmaron los Duques, de Vandoma, de Vmena, y de Bullon, en nombre dela demas nobleza; su contenido consistia en representar al Rey el mal estado de su servicio en el mal Govierno, de que se seguia la ruyna del Reyno, el desconsuelo, y persecucion dela propia nobleza, delos buenos ministros, y delos pueblos; la opresion, y necesidad de todos los Vasallos, la perturbacion dela justicia, y la iniquidad delas injusticias, la mala distribucion delos puestos (proveyendose en sujetos indignos, y abatidos ala servitud, y obsequio del valido, adquiriendo su favor por malos medios) la vsurpacion dela Real hazienda, y otros males dañosos en extremo para el Rey, y para los subditos, todo procedido del valimiento, y tirania del Mariscal de Ancrè. Que sus obligaciones les movian a hazer aquella representacion, la qual podian solamente callar los que no las tenian de sentir, como ellos, el estado, en que veìan a su Rey, y que por esto eran tenidos, y reputados, en la opinion de Ancrè, por rebeldes, quando su tirania, y violencias le constituyan a el solo, reo, y rebelde. Que del tolerar mas los procederes de aquel hombre malvado, se les avia de seguir total descredito en la posteridad; *Gramond. cit.*

y su-

y ſuplicavan al Rey, que puſieſſe remedio a todos los daños referidos, que eſtavan ciertos de que los ignorava, y que ſe le ocultavan, como lo eſtavan de que los remediaria ſino ſe le impedieran las noticias de ellos, concluyendo con humildes, y obſequioſos rendimientos.

Diſpueſtos los medios que ſe tuvieron por mas convenientes, y ſeguros para executar lo reſuelto por el Rey, y por ſus confidentes, el dia 24. de Abril de mil ſeiſcientos, y diez y ſiete, madrugò mucho, y dando a entender, que queria ir ala caza mando que ſe previnieſe ſu ſequito, y que la Cavalleria, que era de el, y vna carroza con ſeis Cavallos, aguardaſe al cabo dela Galeria delos Tuylleries; eſtava prevenido el Señor de Vitri, con otros pocos, pero ſeguros, y reſueldos, diſtribuydos en diferentes pueſtos de Palacio, y lo demas concerniente ala operacion; el Rey fue dilatando ſu partenzia de hora en hora, ya por deſayunarſe, ya por jugar alos trucos, y con otras eſcuſas, y ſe detuvo mucho rato en la Galeria, paſando el tiempo con diſimulacion; Vitrì, con el Mariſcal de Ornano, le eſtuvieron cerca toda la mañana; no ſe deſcuydò el Rey de auiſar ala Reyna Reynante, (aunque Reynante haſta entonzes como el Rey) de que no ſe alteraſe ſi oià algun rumor. Eran las diez de el dia, quando auiſaron al de Vitrì (los que tenian a ſu

cargo el obſervarlo) que el Mariſcal ſalia de ſu caſa para Palacio, acompañado de ſeſenta perſonas, la mayor parte delante de el; fueſe Vitrì azia la puerta, y quando eſtuvo en el tranſito de entre el Patìo, y el Puente levadizo ſe hallò aſiſtido de quinze delos ſuyos, y dìo con el tropel del ſequito de Ancrè, que poco a poco le fue penetrando, pero de modo que ſin advertirlo le paſò por el lado, y ſe hallò adelantado dos otres paſos mas delo que convenia, haſta que preguntando por el Mariſcal ſe le enſeñaron, que eſtava leyendo vna carta, y era en la entrada del puente de Louure, delante dela barrera que eſta al Septentrion; caminava el Mariſcal poco a poco, ladeado del Señor de Beauxamis, que le auia traydo la carta, que leìa; llegoſe a el Vitrì, y aſiendole de el brazo derecho le dixo: *el Rey me ha mandado, que me aſegure de Vueſtra perſona.* Reſpondìo el Mariſcal con mucha alterazion, *a mi?* y dando vn paſo atras ſe arrimò ala barrera del puente, moſtrando querer echar mano ala Eſpada. Vitrì le replicò, *ſi, a vos*; y cerrando con el hizo ſeñas alos que le ſeguian; al inſtante Haller Hermano de Vitrì, con otros quatro eſtuvieron ſobre Ancrè, y cada vno al miſmo tiempo diſparò vn piſtoletazo, y ſin poderſe dezir qual fue el primero; dos de ellos dieron en la barrera, vno en la cabeza del Mariſcal, entre los ojos, otro en

la garganta, y el terzero ſobre el oido derecho; vna eſtocada ſe le hallò en la tetilla,y otras heridas. Cayò el cadaver de rodillas mantenido dela barrera, y Vitrì dando vna voz,de *Viva el Rey*, de vn golpe con el piè le acabò de tender;luego ſe zerraron las puertas de Palacio, y ſe puſieron en orden las Guardias. El cuerpo ſe retirò a vn apoſentillo, y ſe tendio caſualmente debajo de vn retrato de el Rey. Al ruydo delos piſtoletazos abrieron vna zeloſia del quarto dela Reyna Madre, y preguntò vna dama a Vitrì lo que era, reſpondìo que auia ſido muerto el Mariſcal de Ancrè, replicole quien le avia muerto? dixo que el,de Orden de el Rey; llegò eſta noticia ala Reyna Madre,y (en la prontitud,y repente)ſolo dixo. *Yo hè reynado ſiete años* (contolos deſde la muerte de Enrique) *no eſpèro otro, que vna corona en el Cielo.*

Llegaron à dezir ala Reyna, que no ſabian como dar la nueva ala Mariſcala, que ſi ſeria ſu Mageſtad ſervida dezirſelo,y reſpondio, *que otras coſas tenia que penſar, que ſino ſe lo querian deçir que ſe lo cantaſen*. Supo el ſuceſo la Mariſcala, y embiò a ſaber dela Reyna ſiera ſervida,de que fueſe a ſu quarto para conſolarſe entrambas,y para pedirla ſu proteccion (hallavaſe ſu Mageſtad haziendo algunas acciones de ſentimiento paſeandoſe por la pieza) y reſpondio, *que harto que hazer tenia en ſi*
pro-

propia, que no se le hablase mas de aquella gente; que les auia dicho bastantemente, que de mucho tiempo antes devian de estar en Ytalia, y añadio, *que la noche antecedente auia prevenido al Mariscal, de que el Rey no le amava, y que le importava retirarse a Ytalia, pero que auia respondido, que el Rey le hazia mexor semblante, que jamas; y la Reyna respondio, que no se fiase en aquello; que el Rey no dezia todo lo que tenia en el pensamiento.*

Motivo se alla aquì para alabar a Dios por los favores, que haze alos Reyes, quando se los procuran merezer: gran virtud era en aquella edad de quince años la de el secreto, y circunspeccion (harto le importò en aquella ocasion) y es de admirar que en tan poca edad, en tan pocas experiencias, con tan pocas noticias, criado con tan poco cuydado, para ser instruydo como à Rey, y con tanto cuydado, para que no se instruyera para Reynar (mas procurado destruir que instruir) casi, solo, o, con pocos consegeros (y estos no los mas abiles, aunque delos mas afectos, y leales) en el se hallara la prudencia, la dicrecion, la cordura, el recato, la circunspeccion, y el valor para tomar puerto en la confusion de aquella borrasca, y que el Mariscal de Ancrè apoderado del Govierno, lleno de autoridad, cargado de noticias, de experiencias, de dinero, asistido de amigos, de conse-

jos,de confegeros, de induftrias, y de artificios, naufragara en la profperidad. Todo lo que en lo natural (de aquel eftado fuera, y aun contra lo natural) podia defear, lo pofeia; lo que naturalmente pertenecia al Rey, y de que necefitava (aun para Reynar fiendo Rey, y en fu Reyno) todo le faltava; que mas euidencia, de que nada tiene el que, por la caufa injufta,no tiene a Dios? y de que nada le falta, el que tiene a Dios, por la cauffa jufta; que importava que no tuviera mas de quinze años Luis,fi era Rey? que importava fiera fuya la corona? quando le infpiro Dios el impulfo de Reynar, reynò con la autoridad de Rey,ocupò el devido trono la jufticia, y el fuplicio merecido, la iniquidad; triunfo niño David vngido, de el Gigante defcomunal, infiel..

Hallavafe el Rey en el Cavinete delas armas quando oyò el ruydo delos tiros, y efperando cõ anfia la noticia de el fucefso, llegò a llamar ala puerta el Coronel Ornano, y dixole lo que fe auia executado: *Ea, venga mi gruefa*, dixo el Rey, por vna carabina que Vitrì le avia dado, y tomando la efpada fuera delos tiros (impulfo natural aunque no necefario) pasò al Salon grande, y cerrandofe las puertas de el, fe afomò alas Ventanas, que davan al Patio de Palacio levantòle en brazos Ornano, para que fuefe mas vifto (que bien vifto yà lo era del afecto de fus Vafallos, y

de-

deseado ver libre) delos que estavan abajo con Vitrì;alos quales dixo el Rey en alta voz: *Mercedes, yo os doy gracias, aora soy Rey*: pasò alas ventanas de otro patio, y dixo en la misma voz, *a las armas, a las armas Compañeros*, acuya orden se dispusieron los soldados en las auenidas, y bocascalles. En el mismo tiempo dixo el Rey. *Bendito sea Dios, veisme aqui Rey: vayanse a buscar los antiguos criados del Rey mi Padre, y ancianos Consejeros de estado, con estos me quiero aconsejar, y governar de aquì adelante.*

La confusion que en aquel punto huvo en Paris se aumentò en extremo, aviendo pasado palabra, sobre la delos pistoletazos en Palacio, de que el Rey era muerto. Diose orden para la quietud, y diferentes oficiales, y ministros a cavallo asistidos de archeros, y soldados, discurrieron por todas las calles, gritando, *Viva el Rey, el Rey es Rey* (estraño aviso, y que no fuese superfluo.)

Llego el Secretario Villerroy de su destierro, (estava apartado mas del Govierno, que dela Corte) abrazole el Rey, y dixo, *que pues Dios le auia librado a sì propio delas manos del Mariscal de Ancrè, y puesto en libertad, le boluia a su exercicio*. El Obispo de Lusson (despues Cardenal de Richelieu) entrò, aquien luego, que le vio el Rey, en alta voz dixo; *y bien Lusson, veisme aqui fuera de*

vuestra tirania; quiso responder, y prosiguio el Rey, *andad, andad quitaos de ay*. Antes de entrar estuvo aguardando mucho rato el Obispo, sinque nadie se le azercase, como acontagiado dela epidemia de Ancrè; pero despues con el tiempo, y con sus artificios, apartò a muchos de el Rey, y solo eran dichosos los que azercava a sì.

Està en lo vltimo del libro citado de las vidas de los mas illustre, validos, antiguos y modornos.

La relacion de donde se saca esta trae indiferentemente todos los lanzes, que en aquella ocasion se ofrecieron, en Palacio, en Paris, y en toda Francia, y aunque son dependientes, o concernientes ala historia, o memorias de el Mariscal de Ancrè, pareze mayor claridad la division de que vsamos, refiriendo lo mas esencial, porque ay cosas poco decentes, o horribles, y otras, prolixas.

Estando el Rey en la mesa llegò la condesa de Soisons, a darle la enhora buena, y dixo, que desde aquel dia devia de comenzar a contar los años de su Reynado. Pidio dos merzedes, y le concedio la vna, con cierta limitacion; la otra remitio al consejo con esperanzas de conteutarla: segun la quenta dela edad del Rey en la persona, era de quinze años, y de dos o tres horas en la edad de Rey (conforme la quenta dela condesa sacada delante del Rey) de esta edad tuvo la discrecion de vn Rey provecto; gran don de Dios en los Reyes, en obrando como Reyes son

sa-

ſabios; pidio inmediatamente licencia la condeſa para viſitar ala Reyna Madre, y ſe la denegò; tan de ſu motivo reſolvio el Rey, y tan preſto eſta peticion, como las dos antecedentes, lo en que ſe puede reparar es, que de aqui reſulto deſpues (con mas eſpacio) el mandar alas demas Princeſas, que ſe abſtuvieſen, por entonces de viſitar ala Reyna, devia de convenir aſſi.

Al levantarſe dela meſa el Rey llegò el Cardenal dela Rocafoucault, y viendo que muchos hablavan a ſu Mageſtad de diferentes negocios, y le ocupavan ſin intermiſion, le dixo, que de otro modo eſtaria impedido en lo venidero, delo que avia eſtado haſta entonces, y que aſſi devia entenderlo. *No*, reſpondio el Rey, *mas impedido eſtava en hazer de muchacho, delo que eſtoy con todo eſte que hazer.* Y bolviendoſe, a otro dixo, *ſeis años me han hecho azotar los mulos alas Tuillerias* (son vnos jardines del meſmo Palacio) *tiempo es ya de que haga mi oficio*; huvo quien pidio la libertad para vn preſo, y dixo, que no lo eſtava, ſino por orden de el Mariſcal. *Lo propio es*, reſpōdio el Rey, *conſultarelo, y ſe hara, ſi pareciere bien*. El preſidente Miron le dixo, que ſu Mageſtad le perdonaſe, que el aver hecho lo que la Reyna le avia mandado era entendiendo ſer dela voluntad del miſmo Rey; reſpondiole: *Vos aueis hecho lo que deuiais, y yo lo he hecho tambien*. Traza tenia la ſatisfacion

de

de dependencia de Ancrè en efte miniftro; pero feria muy cuerda la refpuefta del Rey;porque entre los que le eran dependientes,fe devian de diftinguir con muchas divifiones; quien no feria dependiente del valido de tan declarada autoridad? vnos lo ferian por necefidad, otros por fus conveniencias, entre eftos fe hallarian algunos, que fomentarian fus acciones pudiendo dexar de hazerlo; otros que deverian oponerfele; entre los de eftas dos vltimas clafes poca diferencia fe hallaria de dependientes à complices. Cōtra de Marco Terencio fe intentò proceder por amigo de Seyano (otro Ancrè,o efte,otro Seyano) el fe efcusò diciendo, que quien no avia de procurar la amiftad del que pofeya la gracia del
Tacit. añ.4. Emperador, y con ella la autoridad? que fe viefe fi el avia fido parte, paraque Seyano la alcanzafe, o, fe mantuviefe en ella: fue abfuelto Terencio, otros no, porque no pudieron fatisfazer al cargo con la mefma difculpa.

Toda la nobleza dela Corte afiftio luego, y todo el dia al Rey, concurfo que llenava la pieza,y dixo en publico,*que conocia lo que le amavan, en que auiēdo comunicado fu difignio a mas de veinte, ninguno le auia defcubierto*; refirio los muchos, y varios,que avia tenido para el mifmo intento,hafta el de hazer matar al de Ancrè dentro fu Real Cavinete; contò tambien diferentes dichos, y

ac-

acciones que avia obſervado en el propio Ancrè, y entre otras, que vn dia jugando alos trucos, en ſu preſencia, ſe cubrio, y pueſto el ſombrero, dixo. *Señor, bien me permitira Vueſtra Mageſtad que me cubra?* Callò el Rey, y paſſando buen rato reſpondio, *ſi, cubrios*, y que deſpues lo abominò entre algunos delos que ſe hallavan preſentes: de modo, que la vanidad de aquel hombre llegò aponerſe el ſombrero delante de ſu Rey ſin expreſa voluntad ſuya, aunque el eſtado del tiempo ſe lo hizo tolerar haſta que declarò no aver concurrido ſu Real, y deliberada voluntad; que mucho que vna cabeza tan perdida abuſara del ſombrero, ſi abusò dela miſma cabeza?

El propio dia conſultò el Rey con los de ſu conſejo ſi ſe haria proceſſo al cadaver de Ancrè, y ſi ſe daria quenta al Parlamento, y alas Provincias delo que ſe avia hecho, con letras enforma, y con el Gran ſello. Sobre lo primero ſe reſpondio, que ſu pueſto que el Mariſcal era muerto, y que no avia, que recelar de ſu parte, la clemencia del Rey ſeria de alabar contentandoſe con aquello, ſin mas expreſar ſus delitos, y que atento a que el Rey le avia hecho matar, ſu orden ſuplia todo defecto de formalidades, mayormente en coſa tan notoria; y que lo demas ſeria poner en duda ſu Real autoridad: en quanto alo ſegundo, que reſpecto ala calidad del Mariſcal no eran

menester tantas ceremonias, y bastavan cartas sencillas, con el sello ordinario.

Aquella noche se echò bando, que pena dela vida, los domesticos del Mariscal saliesen dela Corte dentro de veinte y quatro horas: algunos de sus mas confidentes fueron presos; la Mariscala fue puesta en prision en el mismo aposento, en que ella propia hizo estar preso al Principe de Condè cinco, o seis dias en Palacio mientras le llevasen ala Bastilla. Esto causò alguna inquietud en el quarto dela Reyna Madre, y dixo su Magestad, *dexadlos hazer; no lo pueden hazer peor cõtra nosotros, yo me puedo alabar de auer sido muger del mayor Rey del mundo, he traydo la Corona del primer Rey siete años, si vibo otros tantos espero merezer la de el Cielo* (no pareze que se oponia à aquello lo que obrava la justicia.)

A algunos se mandò que no fuesen al quarto dela Reyna Madre (al Mariscal de Bassonpierre entre otros) alas Princesas, y Señoras de primera clase, se ordenò, que desde entonces fuesen al dela Reyna, reynante; fue acordado que el dia siguiente, se paredasen las puertas dela comunicacion del quarto dela Reyna Madre con el de el Rey, y que su Magestad seria servida de sus damas, y oficiales acostumbrados; pero que siempre asistirian dos guardas del Rey hastà, que estuviese su Magestad enteramente, establecido,

y se huviesen dispuesto los negocios mas precissos. La misma noche se pidieron las llaves delos aposentos que correspondian alos de el Rey, y se vsaron otras precauciones.

Hizose la visura del cadaver de Ancrè, y pendiente de vna cadenilla se hallò en vn engaste a modo de relicario, vn pedacito de tela blãca solo, en quatro pliegues, que se tuvo por cosa superstíciosa. En diferentes bolsillos *se le hallaron creditos de dos millones de libras contra ministros dela Real hazienda, robo insigne* (dize el Autor) *pero poco, en comparacion de otros, que auia cometido*. Embolviose el cuerpo en vn lienzo, que costo cinquenta sueldos (ocho reales de plata) atado en vn cabo, y otro, y ala ora de media noche de orden del Rey fue llevado a vna Yglesia, y puesto en sepultura, que semando zerrar con tanta disimulacion, que no se conocia haverse abierto. El dia siguiente al de su muerte 25. de Abril, el Pueblo descubrio la sepultura, y sin poderselo impedir la clerecia dela Parroquia, con las cuerdas delas campanas, atado delos pies, le arrancaron de ella, (mas que no desenterraron) y no fue lo peor, que executò la saña popular, ni es para dicho, baste lo referido para advertiencia delas miserias que suelen seguirse al mal vso delas felicidades vmanas; hasta los oydos dela pobre, y miserable viuda llego el rumor de aquel tumulto, preguntò lo que era, y

con poca piedad,no ſe lo recataron las Guardas, dixeronla que el cadaver de ſu marido eſtava pendiente de vna horca, alteròſe mucho (no llorò, ni avia llorado vna lagrima, ſacrificio facil quanto devido en el ſexo, y en la ocaſion) y dixo que todo lo merecia por ſu preſuncion, y arrogancia, el difunto (vna razon añadio, con poca razon entonces, de tres años de auſencia en el conſorcio) dixo, que era vn mal hombre, que para apartarſe de el, avia reſuelto de retirarſe a Ytalia, y que lo tenia diſpueſto, para la primavera. Lexos eſtaria el Mariſcal del intento, que ſignificava, quando ſu muger penſava alejarſe de el paſſando a Ytalia, eran ya reputados por Franceſes entrambos, y no hallaron à Ytalia mas favorable, que los otros. Las propias vozes de el vulgo alteraron al hijo deſdichado, por parte de Padre, y Madre, preſſo en otro pueſto, afligieronle mas con dezirle la cauſa; y penſando conſolar le dixeron, que no temieſe, porque no le matarian; deſconsòlole el conſuelo, y reſpondio que menos mal era morir, que vivir como avia comenzado, y como avia de continuarlo, y acabar; que aun viviendo ſu Padre moria el viviendo a ſus rigores, pues jamas hallò en el, y en ſu Madre, ſino golpes, en vez de caricias, quando ſe les acercava. O funeſta proſperidad la de vna proſperidad injuſta, de vn iniquo valimiento, de vna fortuna

la peor quanto mas grande!

Para que el Rey mandase matar al Mariscal, huvo causa en sus delitos;paraque la Reyna Madre,que le exalto,no quisiesse oìr su nombre despues de muerto, y vituperarse lo que aplaudìo, huvo motivo,porq̃ conocio entonzes,que aplaudia lo que devia vituperar (ya se insinuò la dificultad de el azierto en tales elecciones) paraque el pueblo rabioso (con rabia popular contra el que tenia por su azote, por su tirano, por tirano del Rey, y del Reyno) entre esta furia enbolviera sacrilegios, crueldades, y horrores huvo la razon de que no consiente el Pueblo, razon en lo que siente,pero que Leonora Galìgay(esposa del Mariscal de Ancrè,y por esto, o con esto, la muger mas encumbrada, que vio Francia) no sienta la muerte, la deshonorra, el vilipendio de su marido, y consintiendo dixese, que lo merecio! devìo de ser la verdad mas expurgada de amor, y que mas podia estar libre de odio(por satisfecho el odio mas enconado) de quantas verdades de este genero se avian dicho en el mundo:No lloro la muger,porque esto sucedia en su marido, que mucho, que el hijo llorase por ser hijo de aquel marido, y muger? y que mucho (si mas pudiese aver) que no amase la vida, que debio a los que todo su amor pusieron no mas que en darle la vida? si para todo esto vuo causa, motivo, razon, o

furor,

furor, y difculpa ; no fe, que aya que ponderar ; pero fi todo no fatisfizo con Dios alas culpas del Marifcal, tanpoco fe que aya mas, que temer para dexar de defear, y para huir, y abborrecer la fortuna, en que no fe firve a Dios, y fe defirve al Rey. Quien tendra la ftima pues, de vn mal valido, y tan infolente, con el exemplar de fus infultos? y porque no ferà, y fe dexarà de reputar por lastima todo el rigor, que fe dexare de vfar contra otro mal valido femejante, y con fus cofas?

Al terzer dia dela muerte del Marifcal nombro el Rey Comifarios, para enterarfe delas caufas delos prefos (detenidos por cofas de eftado, y a instancia o por orden del propio Marifcal, y eran muchos) y otros para inquirir, y bufcar hazienda fuya. A eftos dixo la Marifcala, preguntandola delas joyas, que avia embiado al Rey el dia antes vn cofrecillo con ellas, de valor de ducientas mil libras, y que fe hallava con vn collar de quarenta perlas eftimadas en dos mil libras cadavna (eran feis mil reales de plata cada perla) y vna farta de otras, que todas importavan ciento, y veintemil efcudos, embolviolas en vn papel, y fellado le entregò; hablo alos miniftros cō toda entereza y pidio, que interzediefen por fu inocencia, por la qual efperava el bolver al favor (defefperada efperanza) en cuyo cafo no auria puefto que no le pudiefen efperar de ella, y

llegò

llegò a ofrezerles ducientos mil escudo de pre-
„sēte, el vno la dixo. Y bien Señora, si os huviese-
„mos mirado quinze dias atras como os mira-
„mos aora os abriais, ofendido y dijerais, q̃ os he-
„chizavamos (solia dezirlo assi) o! respondiò, yo
„era loca entōces (dejēse ver, y mirar los validos,
y superiores, paraque nunca tengan que culpar su
indiscrecion, ni ser mal vistos, y mal mirados) fue-
ron desde allà los ministros ala casa del Mariscal,
donde allaron por dos millones, y quinientas mil
libras en papeles.

Hallavase la Mariscala en la Bastilla con tanta
miseria, que de limosna la socorriò con dos ca-
misas la muger del Governador, y entrandola a
ver no quisso sentarse en su presencia por mucho
que la persuadiò; que incontrastable dureza la
dela sobervia, y que lenitivos ha menester para
ablandarse! creèr se puede que pocos dias antes
no rogara con asiento la Mariscala ala Governa-
dora, conforme lo que vsava con sujetos dela pri-
mer nobleza, ninguna de estas cosas es de obmi-
tir, por las mudanzas a que esta sujeta la felicidad
vmana. Y que generosa benignidad la dela verda-
dera, y Real Grandeza? tan distintos exemplares
como contrarios este, y el de el Principe de Con-
dè; compadeciose su Alteza dela miseria dela
Mariscala, y dixo que no ella, sino su marido era
causa delas de Francia; aunque la Mariscala fue

tan-

tanta parte en la persecucion, y prision de el Principe, desde donde la compadezia.

Mucha fue la nezesidad, y miseria en que se vio la Mariscala desde la muerte de su marido; quando la fueron a prender la hallaron en cama aviendose puesto en ella para disimular, y ocultar las joyas, que enboluio entre la Ropa, donde las hallaron, quando se huvo de vestir no hallò el calzado, perdiole entre el sequito delos ministros de justicia, ni pudo suplirse esta falta, sino con vnas medias de tela correspondientes al caudal que tuvo para comprarlas; no se obmite esta penuria, porque la expresan los que escriven este suceso, y para que nadie obmita las desdichas a que se expone quien se propone la permanencia de las dichas, y quien dispone mal su vso. En otra ocasion fue trasladada la Mariscala desde la Bastilla a otra prision, todo su tren se reduxo aun lìo, que con poco embarazo llevò ella mesma, y embuelta en el cãtidad de ochenta escudos, huvo de firmar su dicho: dexò el emboltorio, y no le hallò despues; los ministros inferiores pareze, que seguian los formularios delo que se vsava en vn mal Govierno.

Ordenòse, que se formase el proceso contra la Mariscala, contra su difunto marido (no obstante lo que antes se avia consultado al Rey sobre esto) y contra los adherentes, y complices de entram-

trambos, ella fue acusada de magica supersticiosa, y dela vsurpacion dela Real hazienda. El historiador de quien lo referimos, dize, que no la conuencia la plena probanza, el fue jurisconsulto, de bastante graduacion, y su historia le gradua en esta misma profesion; pero pareze, que se dexò llevar mas dela primera, y que no obmitio los apices de el derecho en vna causa, que no se altercava entre actor, y reo vlgares, ni se litigavan delitos comunes, y antes de notar la rectitud dela justicia se deve considerar, si en semejantes culpas, y sentencias, seria, justicia, o injusticia el atarse alas formalidades ordinarias, y si es mas justo, que tal vez, queden las circunstancias de cõplices, testigos, e incidentes, en el animo delos juezes, que no que pasen ala noticia publica.

Gramand, cit.

Delos meritos dela causa, y demeritos delas culpas, algunos meses despues, resultò la sentencia de muerte contra Leonor Galigay, que se executo en la Plaza de Greve, y la tolero constante, y Cristianamente, assi devia aversele procurado al Mariscal pero la impiedad de sus culpas le harian indigno dela piedad, que podia adquirir cõ ella, ellas impidieron la justicia en el modo, que mas podia justificarla. Quando se notificò la sentencia ala Mariscala, creyò que la suspenderia fingida inmunidad en su vientre, y verbalmente, por su misma confession, la reconvino el Iuez de

adultera hallandose en su deposicion la razon ; que se ha insinuado en otra parte, y desdenes de el Mariscal, la honestidad la obligò a confessar la verdad incompatible, insinuase paraque se le alabe alguna virtud, que lo fue el no proseguir el recurso contra la muerte acosta de su castidad, la penuria de alabanzas hara que esta lo sea. Conteniase en la sentencia la confiscacion de todos los bienes de marido, y muger, aplicados al Real Fisco, destierro de el Reyno, degradacion de nobleza en los hijos Varones, y la demolicion dela casa, que tenian en Paris.

Precedìo a esta sentenzia la declaracion, que se remitio alos Governadores, Audiencias, y Provincias, en este contenido.

A todos sea notorio, que el Mariscal de Ancrè, y Galigaya su muger, auiendo abusado dela Gracia, que alcanzaron por la qual adquirieron mucha autoridad cerca dela Reyna Madre, en la poca edad de aquel, aquien pertenecia el Gouierno dela Republica, tiranicamente vsurpando el dominio de el Reyno mientras gouernauan conforme su propia voluntad, no participandose cosa al Rey, que engañado en el tiempo de su puericia con vanos, y pueriles deuertimientos se tenia por culpa graue el tratar de cosas serias en los pasatiempos, en que continuamente le ocupauan, y como a cosa graciosa, y voluntaria en los que dominauan se le concedia vanamēte el nombre, y titulos de Rey, apropriandose ellos la potestad,

teſtad, los tributos, los dones, Caſtillos, Ciudades, las Prouincias, y el dominio en la tierra, y en el mar. Diſsimularonſe ſus inſultos haſta que no ſe pudieron tolerar, y que hiçieron conſtar los daños, que reſultauan, y fue preciſo preuenir, y atajar al Mariſcal, ordenando à Vitri Capitan dela Guardia del Rey, que le prendieſſe, en cuya execucion, atreuidamente, con los que le aſiſtian, ſe reſiſtio; y embiſtiendo Vitri al reuelde, fue juſtamente muerto de vn arcabuçazo el que proterno, y atreuido, no eſtaua acoſtumbrado a obedecer, y ſe reſiſtia a ſu Rey. Su muger eſtà en priſion con ſus criados, y confidentes; han ſido depueſtos delos oficios los que la aconſejauan, y reſtituydos alos ſuyos, los que injuſtamente ſe auian deſterrado. Eſta execucion ha ſido aplaudida dela nobleza, y Pueblo de Paris, y aceptada con mucha alegria, y contento: no ſe duda, que toda la Francia concurrira en el miſmo, ſujetandoſe a ſu legitimo Rey. A Dios ſe deue la libertad comun, y al que ſolo, es ſu Imagen, perteneçe eſta ſatisfacion.

Mucho hizo eſte valido, pero mucho malo, mucho adquirio, y nada retuvo todo lo dexo, y el buen nombre que es lo mas, y lo que podia llevar de eſte mundo ſi voluntariamente practicara parte delo que dice Seneca (que es mas facil deſpreciarlo todo, que poſeerlo todo) vſara de vna virtud, que le fuera de mas provecho, que el vicio de ſu ambicion. La magnitud delos delitos referidos no neceſita de mayor pondera-

cion, lo que no fera baftantemente põderado es el de impedirle al Rey la inftrucion, la enfeñanza, las noticias, y el conocimiento delo que pertenecia al vfo, y al exercicio dela Real dignidad, no pudo perjudicarle aquella facrilega tirania, la inteligencia, que Dios le infundia, favor con que afifte alos que en la tierra hà criado, paraque en ella fean fu Imagen, y affi fe leè en los difcurfos de donde proçede efte, que advertia muchas cofas, que la necefidad le obligava à tolerar fin, obmitir los defeos, y los medios, que pertenecian a fu libertad para llegar alos terminos, que no tenia libertad para omitirlos, porque auiendo nacido Rey, no folo tenía derecho, fino obligacion de reynar.

Los maleficios, las afechanzas, y los atentados, contra la falud, contra la vida, contra la hacienda, y contra la autoridad, fon infultos deteftables contra vn hombre (no tiene vigor la pluma, ni animo la imaginacion para fuponerlos contra de vn Rey) pero los atentados, y operaciones contra el entendimiento de vn hombre; el quitarle, ò impedirle lo Racional, y aun el no beneficiarfele, y aumentarle con la difçiplina, enfeñanza, y exercicios, que pertenecen a fu eftado, (mas quãdo de mayor eftado) a efte infulto no le halla nombre la razon, folo pareze, que Dios le ha de caftigar. Mexor, ò mas tolerable, dice S. Auguftin,

l. 19. cap. 7. de Ciu. Dei,

ſtin, es la compañia de vn irracional, que la de vn mudo, v; de vn hombre cuyo idioma no ſe entienda, la razon es, el que no puede comunicar las facultades, el vſo, y las operaciones del entendimiento, la conſequencia es notoria del abominable delito que ſe cometia contra Luis XIII. en quanto ala intencion delos delinquentes, mudo le querian para reynar, o que no ſupieſſe el lenguaje del Rey, ni le entendieſſe, vnico medio de ſu tirania para privar al Rey dela autoridad, y haçerse ellos neceſarios, y permanentes en la que le tenian vſurpada, pero no permitiò Dios que lo conſiguieſen, ya ſe hà inſinuado quanta diſcrecion vsò deſde la meſma hora que adquirio ſu libertad, en la reſolucion, çitada dela muerte de el Mariſcal de Ancrè, donde ſe allan muchas demoſtraciones, de que advertia lo que neçeſitava de remedio; y no era poco ſaber, el ſaber diſimular entonces; Gran Rey fue deſpues aun no teniendo en vn hermano los auxilios, que le podian ayudar, y cooperar, paraque fueſe mayor, antes le pertubaron mucho, a que ayudò la condicion dela Reyna Madre, ò porque no pudo eſtableçerſe la tranquilidad del eſtado, con tanta perfecion como era meneſter, o porque huvo deponer çerca de sì ſujetos que no le ſervian con el amor, lealtad, y zelo, como lo hiçiera ſu hermano, vnico medio para que la competencia delos gran-

des,

des, que podian aſpirar al valimiento, ſe euitaſe con eleccion en quien no podia ſer competido, ſi con la edad no le faltaran experiencias, y con la condicion, aquellas buenas partes que devian aſiſtirle, por eſto quedaron veſtigios dela ambicion que reynò en la menor edad de el Rey, q̃ deſpues produxeron varias perturbaciones, tal vez porque quiſo Dios, que ſirviera de enſeñanza, de que en tales, ò ſemejantes ſuceſos, ay mucho que prevenir, quando las llagas encançeradas no admiten la curacion con los remedios ſuaves.

Darà fin a eſtos diſcurſos el que ſe ha obmitido con acuerdo, para proſeguirle continuado perteneziente alos que intervinieron, entre el Rey, y la Reyna Madre; aſi porque fueron parte tan principal dela ſujeta materia, como porque fue el mal juicio, y peor direccion de el Mariſcal de Ancrè la cauſa total de aquella diviſion de el Rey, y dela Reyna.

Hallavaſe el Rey en la deliberacion de quitar ſus Guardias ala Reyna Madre luego que murìo Ancrè, porque ſe auia viſto apuntar los arcabuzes (quando no huviera otro motivo) alos que eſtavan en el patìo deſde las Ventanas de ſu Antecamara; en eſte tiempo llegò Breſſiux, de parte dela Reyna para ſuplicar al Rey, que la dieſe lugar de hablarle. Reſpondìo que ſe halla-

và muy ocupado entonces, que seria en otra ocasion; y que se asigurase de que la reverenciaria siempre como a su Madre; pero, que supuesto, que Dios, le auia hecho nazer Rey estava resuelto desde entonces, à reynar, y cumplir con su cargo; y que para esto no queria que su Magestad tuviese otras Guardias, sino las mesmas de el Rey; que asi lo dixese el mensagero; la respuesta, y la resolucion fue de hijo, y de Rey, nada incompatible, todo de obligacion igual, menos lo que excede la obligacion de aquello de que depende el bien comun, ala que pertenece alo particular. Real, y paternal exemplar el de Phelipe IV. (de gloriosa, y amorosa memoria) llorava la muerte de el Principe Baltasar Carlos, (aun no, casi frio el cadaver) estando en el despacho con el Rey, su Secretario de el Vniversal, Marques de la Lapilla: impedia el llanto para leèr las consultas de el Govierno comun, y consuelo particular delos Vasallos, no podia leèr, ni despachar ocupados, los ojos, y el entendimiento con la pena; que tal seria la del Padre; pero dixo. Don Fernando, aunque Dios me hà quitado el vnico hijo, que devo llorar medexa con muchos hijos en quantos Vasallos devo consolar, procurad suspéder el llanto, y despachemos esto. Assi da Dios el valor alos Reyes Grandes, y justos (todo se comprehendio en lo Grande de Phelipe IV. y en lo

justo

justo de Luis XIII. como justos,y como Grandes Reyes,el vno fue Grande,y justo Rey,siendo Padre, el otro siendo hijo (no nos detendremos en el excesso, y diferencia delos dos casos eroycos) sentencia vniversal es, la de que,no ay amor que exceda al de el Padre, menos hizo en vencer la ternura de hijo Luis,de mas, de que no moria su Madre; ni avia de morir,porque su hijo entrasse a reynar,como devia; otra Madre se consolava de morir porque reynasse su hijo, aun que no con la justicia, cō que le pertenecia à Luis el reynar en Francia. Verdad es, que justo Lipsio (paraque no tengamos por infalible la piedad aun que devida en la condicion humana,y que se vea que tal vez, asido mas bruta, que la mas orrible crueldad de las fieras) trae el exemplo de vna Reyna,que por reynar mas tiempo matò abominablemente seis hijos,(assi se lee, y el leerse facilita el dizir lo que, ni aun pensar se puede sin el mayor orror) y aun q̄ la divina justicia reservò vno para la pena de aquel estrago detestable,dize,justamente Lipsio, que no fue condigna la dela muerte ordinaria de aquella en quien no es correspondiente (por limitado) nombre, el dela mas inumana fiera. Otro insulto semejante en las sagradas letras allò este Autor, y aun que no pueden ser menos para buscados en las historias Divinas, y profanas, sobrados fueran dos aunque este mundo huviera

Tacit. l.14. an.

Monit. & exemp. Pol. l.2,cap.2.

ra deſer eterno, como es perecedero. Pudo, y devìo conſolarſe Luis XIII. (diciamos) en la ternura de hijo cõ la obligacion de Rey, no mas, q̃ para abſtenerſe dela preſencia dela Reyna Madre.

Huvo renitencia en apartarſe la Guardia dela Reyna, haſta que ordenò que ſe executaſe lo que mandava el Rey. Queria entrar otra vez Briſſeux con reſpueſta dela Reyna, que no quiſo oir el Rey, diciendo, que ſi tenia que hablar porsì entraſe, que en quanto ala Reyna la trataria como devia vn hijo a ſu Madre, fueſe el embiado, y poco deſpues bolvio, previnole el Rey; diciendo, que baſtava lo que ſe le auia reſpondido, y ſe fueſe, que ſi boluìa le mandaria poner en parte, que le hallaria quando quiſieſe.

Con alguna diferẽcia ſe refierè la ſeparacìon dela Reyna Madre; dicen vnos que la propuſo, ò pidìo de ſu motivo, otros que ſe le dio motivo para pedirla, el decoro devido a ſu Real perſona, y la neceſidad de el tiẽpo, ſu diſcrecion, y la prudẽcia del Govierno, pudo cõciliar las opiniones ſin q̃ ſe faltaſe ala decencia ni ala obligacion del eſtado delas coſas, ſi rectamẽte ſe cõſideran. *Hiſt. de Gramondo, lib. y año citados.*

Seis dias deſpues de el dela muerte de Ancrè embìo la Reyna Madre a pedir al Rey, por eſcrito que llevò el Obiſpo de Luſon. *Que ſu Mageſtad tuuieſe por bien, de que ſe fueſe à habitar à alguna delas Ciudades de ſu apenage, y que lo pudieſe executar*

 den-

dentro de dos otres dias. Que se le hiziese saber quien la acōpañaria. Que se le concediese el absoluto poder en la Ciudad que habitase: que se le dixese si gozaria de todas sus rentas ò que parte de ellas, paraque segun esto, pudiese regular su gasto, que pudiese ver al Rey antes de su partēcia, y concluia pidiēdo la libertad de Barbin. A todo respōdio el Rey con la generosidad de tal, y cō los respectos, y amor de hijo, resolviēdolo à satisfaciō de su Madre menos la libertad de Barbin, aque dixo, *que procuraria cōtētarla*. Era este vno delos ministros que especialmēte auia adquirido la gracia de Ancrè por malos medios, ninguno en aquel tiempo tenia puestos, ò autoridad (con estas palabras se refiere) por vias decorosas, y este poseia tanta, q̄ fue reputado por participe, o principal delas operaciones de aquel valido, y entre los demas, tuvo a su cargo el manejo dela Real hacienda, cuyos procederes en esto merecieron vna larga prission, el fin dela qual no hauemos buscado: con mucha razon se mostrò renitente el Rey para aquella gracia, y podia satisfazerse aquella respuesta. Entre los que desconforman en el modo dela partencia dela Reyna madre ay quien dize, que se le pregunto, antes, su intencion, y que respondio; que era subdita del Rey de quien era madre (todo lo comprendio esta sentenciosa discrecion) y que añadio palabras, que se deven atribuir mas auna justa resignacion,

Gramondo en el mismo lib. y año.

Gramondo en el lugar citado.

que

que aun despecho de descontento, aunque no se save, que Enrrique IV. previniese este lanze para despues dela menor edad de Luis, ni ay que admirarlo por lo desastrado de su muerte, porque para la regencia de que vso la Reyna se huvo de interpretar la volũtad de Enrrique por la dispusicion que dexo para su tẽporanea ausencia dela Corte, no para la perpetua ausencia de el mũdo. *Mem. de Passonp.*

Para el dia 4. de Mayo 10. dias despues de la muerte de Ancrè estuvo dispuesto el viaxe, y la partencia dela Reyna para la Ciudad de Bloes, y ala ora destinada paso el Rey à despedirse: *Preuenidas las razones por escrito, que auian de interponerse reciprocamente en aquella breue, y escusable conferencia, dictadas por el consejo de estado, que por parte dela Reyna, se reduxeron al zelo con que auia solicitado el acierto en su regencia; al pesar de que, las operaciones no huuiesen correspondido a su afecto, y que podia a verlo causado, no su voluntad, el no hauerle declarado el Rey la suya; que tenia mucho contento de que huuiese buelto a encargarse del gouierno de su Reyno en el qual rogaua a Dios por toda su prosperidad; daua gracias de hauerle permitido aquella ausencia, y delo que la auia concedido, y rogaua por la acceptacion de su proceder, que la tuuiese en su memoria, y que le fuese buen hijo, y buen Rey.* La respuesta correspondìo con toda reuerencia, y cumplimiẽto, y entre lo que prosiguìo la Reyna, repitìo la intercesion

por Barbin, añadiendo, *que en lo que huuiese faltado a su administracion no era propiamente suya sino de otro la culpa.* Aquì se allò suprendido el Rey, por ser esta razon fuera delas acordadas, retirose vno, v dos pasos, y despues de alguna refleccion, respondiò. *Señora ya os he hecho decir que procurare contentaros en esto como lo are en todo lo demas*: Solto la Reyna el raudal de sus lagrimas, detenidas, y dìo vn osculo al Rey, el qual, auiendo mostrado constancia asta aquel punto se retiro con ternura, no sin lagrimas de hijo, y de Rey, porque el amor de hijo selas ofrecia, y el ser Rey le obligava a no reusar la causa, porque las auia de derramar (ya que se expuso a aquel lance) siguieronse las submissiones ala Reyna, delos que se allavan presentes, y se executo su partencia, con multiplicados descontentos, y ninguna satisfacion, que tuviese por bastante. Assi suele suceder en tales despedidas, muy parecidas son alos abocamentos, y congresos entre Principes estraños, no ay estadista que los aprueve mientras se puedan escusar, aun entre los mas amigos; personas tan proprias eran el Rey, y Reyna por la naturaleza, que no lo podian ser mas, pero menos conjuntas las obligava a parecer en aquel lançe la naturaleza dela dignidad, y aun se podia decir, que ala propia razon de ser madre, e hijo importava aquel modo de estrañeza. Menos importa, que se

vean

vean los eſtraños,aunque no queden ſatisfechos, peor es que ſe ayan de tratar, y ver los propios ſino ande poder contentarſe. Que havia de reſultar de vna conferencia como aquella ſino ſequedad,o lagrimas? lo vno dañoſo,lo otro inutil;ſi ſe conſiderava de madre à hijo, de que modo ſe conformava ſemejante congreſſo con las palabras preſcritas de dictamenes eſtraños, y con la limitacion interpueſta por el conſejo de eſtado? ſi de Rey a Reyna, paraque limitacion ala Real generoſidad, y ala reciproca ſatisfacion, y contento; ſi auia de ſer no mas de cumplimiento,era tan cumplido que ſe hacia falto, y mas ſe reduce a deſpego que no a cariño entre tales ſujetos, y ocaſiones el cumplimiento, propio para la comun vrbanidad, no para la Mageſtad de Madre, e hijo; bien ſe podia eſcuſar vn Rey hijo de çerimonia ſemejante, en la ocaſion que la cauſaua, donde ſe allava obligado a moſtrarſe mas, que hijo Rey, y la podia obmitir la Reyna Madre, porque la propia ocaſion la conſtituia mas ſubdita, que Madre, ni podia ſer Madre del propio Rey ſin ſerle ſubdita, pudiendo ſer Rey el de Francia ſin que le fueſe Madre. Mas diſcrecion abria ſido dilatar, o transferir aquella viſta para quando, con el tiempo interpueſto, ſe allaſe la conſideracion dela propia Reyna con mas tranquilidad, mas ſoſegado el animo en el qual, no

por-

porque no le huvo despues se devia de dexar de prometer sosiego; podia haver sido aquella ausencia sin despedida, que las cortesias que dicta la razon de estado no se hallan en el Galateo como las que pertenezen ala vrbanidad comun.

Fue acompañada su Magestad con decoroso sequito, aun que no falto malicia para decir, que era mas acompañamiento, que cortexo, lo propio censuraron en la asistencia de personas, que tuvo en Blois; si tuvieron razon, las ocurrencias del tiempo lo ocasionarian; y sino se llamava falta de libertad en el Rey, el no poder salir a voluntad suya del palacio de Louure, o, las Tuellerias, que es lo mesmo, porque se auia de llamar proibicion de libertad el modo con que estava la Reyna Madre en Blois? Lo cierto es, que todo lo que no era vn soberano mandar como antes, la pareceria entonces vn sujeto obedecer. La duda de si los justos descontentos, que padecio la Reyna desde que salio de Paris, v del mando, la obligaron alas violentas resoluciones, que executo, o si las tomo porque no era justo contētarla, decidanla las Istoria de aquel tiempo, y no le costara poca confusion al Letor el declararla, para distinguir las veridicas, delas inciertas, padeciendo el aire delas plumas de aquel tiempo, las calidades, que les imprimia la region delos dictamenes de sus Autores, que apasionados la mayor parte,

en-

encontradamente, mas pareze, que trataron controversias, que no historias; pero tan poco ay mucho, que admirar por la contrariedad del asumpto en los dictamenes encontrados dela Reyna Madre; el primero (mereze tambien el primer lugar entre los açertados) quando dixo, con discreta resignacion, *que no aspiraua a otra corona, que ala de el Cielo si viuia otros tantos años como auia reynado* (asi llamo alos siete años dela regencia) mas de doblado tiempo vivio sufriendo siempre mal la falta dela corona dela tierra; dixo tambien, mostrandose reducida, y conforme alo que devia, *que estaua pronta para executar las ordenes, como subdita de el Rey aquien era Madre*, pero ni fue de Madre ni de subdita el fomentar ligas, convocar Principes, formar partidos, armar gente, ocupar plazas, apartar dela devida obediēcia de su Rey al Duque de Orliens su Vasallo, y su hermano, hasta venir à vatalla las fuerzas, que cō pretexto del tratamiento dela Reyna Madre se solevaron contra su hijo, y su Rey: demostro el fin de todo la poca justicia, o la injusticia dela causa, el Duque de Orliens fue preso, los inobediētes sujetados, la Reyna (haviendose ausentado de Francia contra voluntad del Rey) murio en Colonia. Princesa digna de mas suerte, y de mexores dictamenes para la regencia, y que tanto se la perturbo la mala eleccion que hizo en el valimien-

Relacion de Ancrè en la hist. delos validos pag. 26.

Gramondo lib. 2. año 1617.

miẽto del Mariſcal de Ancrè. El propio Mariſcal tuvo el principio, el aumento (eſtado no le tuvo porque ſiẽpre fue aumentando ſu eſtado aſta ſu total declinacion, ſolo en el Cocodrillo ſe a obſervado, que creze aſta que muere) y el fin, que ſea referido; contraſtò ſu primera fortuna, no delas primeras, por ſus principios, llegando ala mayor, ſi la vſara con mas moderacion, que la que tuvo para adquirirla, y gozarla; pudo dexar de perderla, y de perderſe con ella, ſino deſpreciara la embajada en que auia deſer ampleado, auiendoſele procurado para euitar la ruyna, que le amenaçava; no le faltaron inſpiraciones (como ſea dicho que ſe las refirìo al Mariſcal de Baſſonpierre) demas delos exemplares, que le precedieron con el fin de otros validos, ſino es, que pudiẽdoſe inſtruir con ſemejantes auiſos los que llegan al eſtado del Mariſcal, conſiderando no mas que dos capitulos en las vidas delos tales, el dela elevacion, y el de el fin, no leen ſino el primero, y para que no falte la memoria alos que ſe la divierte la ambicioſa voluntad, pareçe, que con las repeticiones, que en cada edad permite Dios, de tales ſuceſſos, y ſujetos, les da voces, aunque las emplea en ſordos, como de eſte ſe dixo:

Ioan. Buſſierſ. Hiſtoriæ Frãcicæ lib. 26.

Fuit humanæ vicisſitudinis ſpecimen, qualia Deus in ætates ſingulas mortalibus præbet, rerum Vanitatem deprædicantia, niſi ſurdis caneret.

